

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 " EXTRANJERO: Trimestre 15 " Número suelto, 15 cts.

"EL LIBERAL" Y LOS OBREROS

Palabras del Sr. Lamonedá

Después de firmado el pacto mediante el cual queda solucionado el asunto que había pendiente entre EL LIBERAL y sus antiguos operarios, pedimos al Sr. Lamonedá que expusiera un juicio sobre la conducta seguida por la Sociedad Editora Universal en esta cuestión.



El presidente de la Federación Gráfica Española dijo:

"La Empresa se atuvo a las bases de trabajo existentes.

Las discrepancias se han debido más que nada a errores de interpretación.

Por razones de orden moral, que no desdén, la Empresa, después de asegurar el funcionamiento de su taller modernizado, lo hace accesible a los antiguos operarios que pueden desempeñar una función útil y les proporciona además medios de aprendizaje de la nueva maquinaria.

El personal de EL LIBERAL era y es federado, por lo que fué un error considerarle enemigo de los obreros de la localidad.

Hoy mismo se han fusionado todos en una Sección federada afecia a la U. G. T., que se propone, como tarea inmediata, obtener la sindicación de todos para que en los demás diarios se observen también las bases y tarifas."

Aludimos a la campaña sistemática de los periódicos de la derecha y quedamos de acuerdo en que lo que menos interesaba a estos periódicos son los obreros, ya que sólo les movía el deseo de zaherir a EL LIBERAL y a la Sociedad Editora Universal.

El Sr. Lamonedá nos dice textualmente:

"Los periódicos de la derecha se distinguen por el incumplimiento de las bases, por la persecución al personal que no suscita sus ideas y por la tacañería en el pago de jornales."

LAS DECLARACIONES DEL SR. AZAÑA A "L'HUMANITE"

"Sin el Frente Popular, todo se hunde", dice el presidente del Consejo

"Nuestra tarea es dar tierra a los campesinos"

Mundo Obrero, órgano central del Partido Comunista, publica la siguiente información en primera plana con el retrato del señor Azaña.

"Recientemente estuvo en España, enviado especialmente por 'L'Humanité', órgano de nuestro Partido hermano, el Partido Comunista de Francia, el camarada Pierre Lament Darnar. Nuestro camarada Darnar está publicando en 'L'Humanité' una serie interesantísima de artículos sobre nuestro país, con los datos y conversaciones mantenidas con personalidades políticas de nuestro país."

En el número de lunes reproduce una entrevista que le fué concedida por el señor Azaña. He aquí los términos en que tuvo lugar la referida entrevista:

—¿Ni un paso atrás! No se trata de ningún misterio... —Su discurso del domingo... —Tengo el texto en el bolsillo y publicado en el periódico del señor Azaña. En un momento, un interruptor gritó, dirigiéndose al presidente: "Ni un paso atrás!" Y él le replicó: "Tengo interés en recoger esa interrupción. Estoy dispuesto a no dar un solo paso atrás. No sé si todos los miembros de Izquierda Republicana estarán dispuestos a seguirme en todos los pasos que dé hacia adelante..."

—¿Ni un paso atrás! No! Yo sé que un solo paso atrás nos haría perder la República. —Y voy a confesaros un secreto: el programa del Bloque Popular no es

más que una parte del programa de Izquierda Republicana, y no la más importante. Cuando ese programa haya sido puesto en aplicación, tendremos que realizar el nuestro, y lo apli-



caremos íntegramente. Yo os aseguro que iremos más allá de lo que está fijado en el programa del Bloque Popular."

Y ahora, ante nosotros, el señor Azaña precisa aún con vivacidad: —No es perfectamente claro que el programa del Bloque Popular no es agota todos los problemas? Fué acordado en un momento dado y para fines determinados. Es el programa de una alianza de partidos en vísperas de unas elecciones. Se necesitaba unir el mayor número posible de españoles. De las pruebas ya hechas, se puede obtener en seguida la confianza para ir más lejos.

—Piensa usted, señor presidente, realizar en su totalidad y sin interrupción el programa fijado? —Debe ser aplicado totalmente en este año. En seguida tendremos un

plan de trabajo para dos o tres años. No tenemos intención de retrasarnos. Si el Parlamento quiere trabajar, puede contar conmigo! Yo les daré materia y de él dependerá. Con su buena voluntad se puede realizar mucho.

LA TIERRA PARA LOS CAMPESINOS, Y LA EXPLOTACION COLECTIVA

—¿Cuál es, señor presidente, la línea directriz de la acción que usted se propone desarrollar? —La solución del problema agrario. ¿Conoce usted las condiciones de la vida campesina en España? ¡Bien! Entonces, nuestra tarea es dar tierra a los campesinos.

En un año, a lo sumo, pienso asentar 50.000 nuevos propietarios. Queremos asentar 300.000 en el lapso de una legislatura.

Tengo la ambición, no sólo de ser rápido para responder a la legítima impaciencia de las masas, sino de hacer algo nuevo. Queremos hacer amplias experiencias de cultivo colectivo.

—¿Usted se ha...? —Ah, ya ve! Sé lo que va a decirme: "Usted se ha inspirado en otras experiencias realizadas afuera." ¡Y bien! Yo me inspiré solamente en las necesidades de España; he buscado una solución correspondiente. Eso es todo.

—El ejemplo soviético es muy popular en vuestro país, y me han dicho que hasta en la campaña... —Yo, como español, busco soluciones españolas. Concedo una gran importancia a esas experiencias, de las que pueda esperarse mucho para mejorar el estado de nuestro país y la suerte de un gran número de campesinos pobres y sin tierras.

Sobre medidas eventuales respecto de las grandes Empresas y las finanzas, don Manuel Azaña nos dice tener concepciones que se corresponden exactamente con sus opiniones. Por

—¿Usted se ha...? —Ah, ya ve! Sé lo que va a decirme: "Usted se ha inspirado en otras experiencias realizadas afuera." ¡Y bien! Yo me inspiré solamente en las necesidades de España; he buscado una solución correspondiente. Eso es todo.

—¿Usted se ha...? —Ah, ya ve! Sé lo que va a decirme: "Usted se ha inspirado en otras experiencias realizadas afuera." ¡Y bien! Yo me inspiré solamente en las necesidades de España; he buscado una solución correspondiente. Eso es todo.

—¿Usted se ha...? —Ah, ya ve! Sé lo que va a decirme: "Usted se ha inspirado en otras experiencias realizadas afuera." ¡Y bien! Yo me inspiré solamente en las necesidades de España; he buscado una solución correspondiente. Eso es todo.

PLEITO SOLUCIONADO

Los antiguos operarios de EL LIBERAL llegan con la Empresa a un acuerdo

Gracias a la intervención del presidente de la Federación Gráfica Española requerida por la Sociedad Editora Universal

Por fin ha quedado resuelto el asunto que había planteado entre EL LIBERAL y sus antiguos operarios. La Sociedad Editora Universal, que había cumplido las leyes sociales, entregó el caso a la Federación Gráfica Española para que estudiase el asunto y aportara una solución, deseosa de contribuir con su actitud a la solución del paro obrero.

El señor Lamonedá ha establecido un pacto que la Empresa no ha tenido inconveniente en suscribir, aunque impone un sacrificio, como asimismo los obreros, que en el acuerdo encuentran un cauce para sus aspiraciones.

He aquí el acta suscrita por ambas partes:

"Reunidas las representaciones que suscriben para resolver de común acuerdo las diferencias surgidas entre el que fué personal de EL LIBERAL de Murcia y la Sociedad Editora Universal, a propuesta del presidente de la Federación Gráfica Española, señor Lamonedá, se convino la siguiente fórmula de arreglo:

Primero. La Editora Universal, en atención a razones de orden moral y en el deseo de desvanecer toda sospecha de represalias que jamás existieron en sus propósitos, establecerá en sus talleres, a partir de la semana próxima, las siguientes medidas en orden al personal:

a) Los obreros federados que en concepto de especializados han ingresado en sus talleres seguirán ocupando sus puestos.

b) En el departamento de rotativas y estereotipia se respetará a los profesionales y se sustituirá a los dos mozos no profesionales en la siguiente forma:

Valentín Castañón, marcador, ocupará una plaza de mozo tipo. Santiago Bernal y Juan Lorenzo turnarán en la segunda plaza de mozo vacante, con derecho a ocupar las vacantes que se produzcan y con obligación de suplir a los que circunstancialmente falten al trabajo por cualquier causa.

c) En el departamento de cajas se respetará igualmente al personal especializado de regente, mecánico de linotipias, linotipistas y cabeceros, y

se creará el servicio de suplencias permanentes de dos cabeceros, que desempeñarán, por turno semanal, con derecho a ocupar vacantes y cubrir suplencias, los siguientes obreros cajistas cabeceros:

- 1. Antonio Pérez. 2. Emilio Leonés. 3. Antonio Nicolás. 4. Sebastián Hernández. 5. Bartolomé Ortiz. 6. Tomás López. 7. Hilario Requena. d) Se crea la plaza de mozo de linotipias, que ocupará el antiguo operario Antonio Escalante. e) Se faculta al regente para que,

Barcelona elige sus "Misses"



También las sirvientas han elegido su "Miss" en Barcelona. HeLa aquí, se llama Angélica Sangrá Villa. Fué proclamada en el palacio de Bellas Artes de la capital autónoma, y tiene suficientes encantos para que su designación no haya sido motivo de protestas. ¡Que ya es bastante!

gicas generales; pero que, por el momento, no hay nada decidido ni inmediato. La Reforma agraria es para él lo esencial, e insiste:

—En todo caso no consentiré que se trate de arruinar el crédito del Estado por los ataques financieros—añadió—, y tomaré medidas útiles contra la exportación de capitales.

TODO DESCANSA SOBRE EL BLOQUE POPULAR

—Si los privilegios afectados por el programa del Bloque Popular ofrecen resistencia, ¿cómo romperla, señor presidente?

—Nuestros adversarios están aterrados por nuestra victoria, por nuestra fuerza, apoyada en el pueblo—responde el señor Azaña con una confianza que—hablando francamente—nos parece excesiva; pero hay que dejar su parte al optimismo de un jefe de Gobierno.

—¿Usted verá, usted verá!—dice con malicia... —El mismo señor Gil Robles se convertirá en azañista! Para nuestra actividad debemos proseguir nuestras ventajas; esa es la buena vía.

—¿Usted piensa, ciertamente, que para eso el Bloque Popular...? —Ah, sí, debe continuar! Es preciso. Es necesario para todos nuestros proyectos. ¡Sin el Bloque Popular todo se hunde; sería el fin!

—Si las circunstancias lo exigiesen, ¿qué piensa de una colaboración en el Bloque Popular? —No soy opuesto en principio a esa colaboración. Pero prefiero, en las condiciones actuales, que sean los republicanos los que gobiernen la República, puesto que aplican lealmente el programa aprobado. De esta forma son más claras y definidas para el pueblo las violencias hostiles de los adversarios.

Por nuestra parte, ni venganza personal ni violencia. Trabajo y hechos.

—¿El país espera con viva impaciencia? —Vibra de impaciencia, y yo lo comprendo bien, porque ha sufrido, ha estado oprimido y ahora tiene una ardiente esperanza. Pero los gestos individuales entorpecerán las realizaciones verdaderas.

—¿La rapidez de esas realizaciones pondría fin a todo gesto de esa índole e impediría la provocación? —Se puede contar con nosotros para trabajar. Cumpárenos una a una todas las cosas.

juntamente con el presidente de la Sección federada, dictaminen sobre la capacidad profesional de los cajistas mencionados, al objeto de señalar el orden en que han de practicar la linotipia y cubrir las vacantes de su categoría que en lo sucesivo se produzcan en el taller.

f) En atención a su estado físico y a los servicios que anteriormente prestaron a la Empresa, ésta concede el siguiente auxilio por una sola vez: A Leocadio Catalá, 2.000 pesetas.

Segundo. Los obreros a quienes afecta este acuerdo consideran retirada la reclamación que tenían hecha contra la Empresa en la Comisión arbitral, y en lo sucesivo delegan su representación, para cualquier duda interpretativa, en la Federación Gráfica Española, Sección de Murcia.

Tercero. Queda levantado el boicot que la Asociación del Arte de Imprimir tenía declarado contra las publicaciones de la Editora Universal.

Antes de suscribir este arreglo, del que los firmantes se felicitan, se hace constar la buena voluntad en que todos se han inspirado, y el representante de la Federación Gráfica consigna que se ha podido llegar a él rápidamente porque la Editora Universal depositó su confianza en la Federación, para que fuese la organización nacional de los obreros del libro y del periódico, y no otra entidad oficial, quien armonizase los intereses de todos dentro de un espíritu de justicia.

Por la Federación Gráfica Española, Ramón Lamonedá; por la Sociedad Editora Universal, el Administrador de EL LIBERAL, Rafael Amantes; por los antiguos operarios, Antonio Pérez Nicolás; por la Sociedad "Arte de Imprimir", José Belmar.

Murcia, 3 de abril de 1936.

SUSPENSION DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Con motivo del importante debate político planteado en la Cámara

MADRID. — A las once y media de la noche abandonó el Congreso el presidente del Consejo. Anteriormente estuvo reunido con todo el Gobierno y el presidente de la Cámara en el despacho de ministros.

Conversó con los periodistas a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto se había suspendido sin plazo la celebración de las elecciones municipales con objeto de que no coincidiera la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

ESPERANDO AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Hoy, a medio día, llegará a Murcia el señor Ruiz-Funes

Esta tarde llegará a Murcia nuestro ilustre paisano don Mariano Ruiz-Funes, ministro de Agricultura.

El señor Ruiz-Funes (todos lo saben, a través de sus lacónicas notas ministeriales) viene realizando una política inexorablemente justiciera en todo aquello que más vitalmente interesa al país: en la defensa del agro español y del trabajador de la tierra. Equidad distributiva. Represión enérgica de los abusos que de tiempo inmemorial ejerció la acción de los grandes propietarios. Una labor ministerial que está mereciendo los aplausos enfervorizados de todo español consciente de las necesidades nacionales.

Viene hoy a Murcia el señor Ruiz-Funes, y el amplio núcleo de sus amistades se dispone a rendirle los homenajes de afecto y admiración a que tan acreedor se ha hecho.

Así, las varias colectividades en que se han desenvuelto hasta aquí las actividades de don Mariano Ruiz-Funes en nuestra ciudad, le testimoniarán su adhesión en diversos actos. El primero de ellos, una comida íntima con que obsequia el Claustro de la Universidad a su vicerrector. Esta noche, en el Casino, se celebrará un banquete organizado por el Colegio de Abogados y al que asistirán la inmensa mayoría de los colegiados murcianos. Y para mañana hay organizados otros diversos agasajos al ilustre ministro de Agricultura, de quien Murcia está ya obteniendo grandes beneficios por sus intervenciones en favor de los intereses de nuestra tierra.

EL LIBERAL de Murcia, donde tantos afectos cuenta don Mariano Ruiz-Funes, le envía su más cariñoso saludo de bienvenida.

El Convenio Hispano-portugués

MADRID. — Ha marchado a Lisboa la delegación española que ha de negociar el Convenio hispano-portugués.

La preside el señor Pan de Solarte, y figuran en ella los señores don Gustavo Navarro y Alonso de Celada y don Ángel Rubio.

LA "LINEA MAGINOT" EL MURO DE ACERO DE FRANCIA

En 1934 declaró mister Baldwin que "las fronteras británicas se hallaban en el Rin". Dicho de otro modo, lo que vino a afirmar con esas palabras fué que el centro de gravedad de la paz europea estaba en el Rin. A veces pareció hallarse en el Yang-tse-Kiang chino, o en el Nilo, o en la frontera noroeste de la India. Pero para Francia, más aún que para Inglaterra, ha sido siempre el Rin lo que importaba. De ahí que la recuperación militar de Renania, con todas sus implicaciones y posibilidades militares, revista en estos momentos tanta importancia.

Para protegerse contra una repetición de la invasión armada de 1914, Francia ha reforzado toda la comarca de su línea fronteriza, con unas obras de fortificación en que ha gastado muy cerca de cien millones de libras esterlinas (3.500 millones de pesetas). La primera y más esencial característica de esta inmensa cadena defensiva de acero y cemento, que tiene como eslabones fuertes exteriores y subterráneos, es que se halla situada en la frontera misma, y no a muchos kilómetros de distancia.

Francia confía en su capacidad militar para impedir nuevas invasiones de su territorio. Por consiguiente, con una zona desmilitarizada entre sus líneas defensivas y las fuerzas alemanas más próximas, el concepto de su defensa era bastante seguro. Mas ahora, con fuerzas del ejército alemán, no ya a corta distancia, sino colocadas en la misma frontera, existe el peligro de un ataque repentino que logre rebasar aquellas defensas. El nuevo instrumento de guerra—armamentos blindados y motorizados—ha transformado por completo la situación militar, y hay la amenaza constante de una ofensiva planeada secretamente y realizada con brusquedad.

Después de las experiencias pasadas, es difícil confiar en Alemania y aceptar su garantía de que tales ataques no han de volver a producirse. Le convendría, desde luego, a Hitler que Francia destruyera sus potentes líneas defensivas, construídas a costa de quince años de trabajo y de sacrificios. Pero el mundo exterior ha de ver en esa supercivilitaria una falta manifiesta de sinceridad, o una falta no menos evidente de comprensión de la situación de Francia.

Francia posee una línea de defensa que va desde la frontera belga hasta el Mediterráneo en Niza. No habíamos aquí del sector que protege la frontera con Italia. El que adquiere interés en estos momentos es aquel que comienza en el suroeste de Suiza (Lago de Ginebra), pasa por la Sierra del Jura que resguarda la fortaleza de Valdahon, de ahí por la Sierra de los Vosgos ante Belfort, Nancy y Bitche hasta Wissembourg, y luego por el noroeste hacia Longwy, Maubeuge y Lille. Los sectores de capital importancia en el presente pleito son aquellos que, de Estrasburgo a Longwy, cubren Toul, Metz, Verdún, Thionville y San Avold, así como la región industrial, de interés vital para Francia, que incluye las minas de hierro de Briey.

En la construcción de tales defensas, Francia no ha pensado un solo momento en organizarlas como posible punto de partida para una invasión de Alemania. Por lo tanto, no son adaptables como bases de ataque. Su objetivo principal es, por lo contrario, impedir una invasión de Francia, ofreciendo una barrera a la agresión, que deje tiempo suficiente para completar la movilización del resto de las fuerzas francesas; y, en caso necesario, que pueda utilizarse como punto de concentración para un contraataque.

Muchas miradas se vuelven en estos días hacia el sector que va por el valle del Mosela y el sur hacia Estrasburgo, que es el sector directamente amenazado por la remilitarización alemana de Renania. Verdún Thionville, Metz y Nancy forman un cuadrilátero de potentes fortalezas, provistas de todas clases de protección defensiva, en superficie y subterráneas, aunque sin tratar de ocultarse. Más hacia el sur la línea de defensas no se apoya en tales fortalezas, sino en puntos fuertes, todos unidos y situados estratégicamente, que se sirven de mutuo apoyo y están enlazados por un sistema subterráneo de comunicaciones que es una maravilla de ingeniosidad y de construcción práctica.

Allí, cuando las líneas quedan guarnecidas, el soldado francés vive bajo tierra. Ningún sistema de abrigos de los que hicieron los alemanes durante la guerra, por admirable que sea, puede compararse con éste. Son verdaderas fortalezas, completas en todos sus detalles, incluso con sus cuarteles, construídas debajo del suelo, a salvo del fuego de las granadas. Hay puertas de acero contra el fuego y el agua; procedimientos para impedir que penetren los gases tóxicos; montacargas que llevan obuses y granadas a las casamatas y a las torrecillas artilladas. La ventilación es buena; la instalación para los hombres, amplia y cómoda, y se dispone de electricidad para el alumbrado y la cocina.

En muchos kilómetros la verde y pacífica campiña se extiende, aparentemente, sin un fuerte ni un solo soldado. Pero debajo de las praderas y de los campos cultivados se hallan las defensas, ocultas a todas las miradas. En otros lugares surge la estructura amenazadora de las plataformas de concreto para la artillería pesada. En caminos de hondata y entre el frondoso ramaje están las entradas a los cuarteles y depósitos subterráneos de municiones. Vías férreas surgen y desaparecen, entre bastiones de gran potencia, natural y reforzada con cemento. De repente se advierten terrazas defensivas, que vuelven a ocultarse en la madre tierra lo mismo que tuberías de alcantarillado, o que una línea férrea en un túnel. De la entrada de unas cuevas sobresalen las bocas de unos cañones grises, dominando valles, colinas y llanuras en un radio de muchos kilómetros.

Sobre esa línea fronteriza de defensas han estado trabajando muchos técnicos para perfeccionar sus detalles, aun cuando el plan de conjunto es sencillo, y el objetivo único: "la seguridad del suelo francés". Y a pasar de todo, Francia se inquieta. Si Alemania construye a su vez una línea de fortificaciones al otro lado de la frontera, ¿no aprovechará, llegado el momento, la superioridad numérica de su mayor cifra de población para tratar una vez más de invadir el territorio de su vecina?

Recuperada Renania, fortificada más tarde, ¿cómo podría Francia acudir en auxilio de Polonia, de Rusia o de Austria en caso necesario? El transporte de tropas al Mar Blanco o al Mar Negro dependería de su poder marítimo y de otras muchas circunstancias, y Francia no confía demasiado en éxitos navales. Alemania podría atacar a la U. R. S. S. por occidente y el Japón por levante, atacar simultáneamente. En tal caso, ¿cómo habría de ayudar Francia a su aliada?

Por su parte, Alemania se queja de encontrarse entre Francia de un lado y Rusia del otro. Mas con igual sinceridad y acaso con mayor fundamento puede argüir la U. R. S. S. que tiene motivos de inquietud al encontrarse entre Alemania y el Japón. Es éste un problema que no puede dejarse sin resolver. Tanto Rusia como Francia aducen fuertes argumentos. El muro de acero de Francia es más que un intento de solución parcial, y unilateral, a ese múltiple y complejo problema.

(Prohibida la reproducción.) Comandante DEADE

INFORMACION LOCAL

DEL GOBIERNO CIVIL

Por unos incidentes promovidos en Abarán declaran los obreros la huelga general

Al visitar ayer mañana los periodistas al gobernador éste, les manifestó que con motivo de unos incidentes producidos en Abarán, los elementos obreros en protesta a éstos, declararon la huelga general. Inmediatamente—siguió diciendo el gobernador—ordené el envío de fuerzas al mencionado pueblo, no habiendo sido necesaria su intervención, por haberme comunicado el teniente encargado del mando de las fuerzas, que dicho conflicto ha sido arreglado con la intervención del alcalde.

UNA COMISION DE RIFANTES

El señor Silván dijo a los informadores que una comisión de rifantes de la Protectora de los Pobres, le había visitado para exponerle los grandes perjuicios que le ocasionan a esta benéfica rifa "las casas de apunte" que existen en la población.

Yo—manifestó el gobernador—les comunico a los comisionados que pondría todo lo necesario, de mi parte, para perseguir a estos clandestinos apuntadores, para los cuales he de hacer cumplir la justicia en su más vigoroso rigor, habiéndome comprometido también dichos comisionados ayudarme en esta tarea, denunciándome los casos de infracción que ellos conozcan.

TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

Un periodista le preguntó que cómo se encontraba el orden público en la provincia y el señor Silván contestó: Lo mismo que ayer vuelvo a repetirles a ustedes que todas las noticias que por ahí circulan de alteración en el orden público son completamente falsas y alarmistas, que son lanzadas por gentes sin escrúpulos con la sola idea de alarmar al pueblo.

He de comunicarles a ustedes—continuó el gobernador—de que igual que el gobernador de Sevilla, voy a proceder a castigar enérgicamente a todos aquellos señores que se demuestre que son propagadores de bulos, para los que tendré mano inflexible en la aplicación de sanciones.

UNA PETICION DEL COMITE SEDERO

Con fecha de 27 de marzo de 1936, y por indicación expresa del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, el Comité Sederó de Murcia, ha formulado una petición al excelentísimo señor ministro de Trabajo, presidente de la Junta del Paro, solicitando 125.000 pesetas que serán distribuidas entre las hilaturas colaboradoras en forma de primas por pagos de jornales, única manera de evitar el paro forzoso en dichas fábricas de seda, hasta la nueva cosecha de capullo, que comenzará en el próximo mes de mayo.

La Junta del Paro, movida de gran actividad, ha solicitado informe del ministerio de Agricultura, siendo de esperar sea favorable, por lo justo del caso y por el gran interés que tiene en este asunto el señor Ruiz-Funes, ministro de Agricultura, que en este problema se preocupa seriamente, con el fin de asegurar de una manera definitiva la reconstrucción sericícola en España.

PARO OBRERO EN LA UNION

Acompañados por el vocal del Comité Provincial de Unión Republicana don Juan Sánchez Blaya ha visitado al señor gobernador una comisión del Ayuntamiento de La Unión, compuesta por el alcalde, concejales y representantes obreros, con el fin de observar ciertas dificultades de carácter técnico para poder dar comienzo a los trabajos de desatoro de alcantarillados, cuyo proyecto ha sido aprobado por la Junta central del paro. El señor gobernador, con el interés que las causas justas requiere, acogió la petición y se puso al habla con el ingeniero de la Confederación señor Verjunes, el que dió toda clase de facilidades, visitando después al delegado de la Confederación señor Aguilar, quien ordenó que el lunes próximo marche un ingeniero a la La Unión con el fin de que puedan comenzarse los trabajos el próximo martes.

SUCESOS Y DENUNCIAS

SERVICIOS EFECTUADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Por el guardia número 7 y a requerimiento de don Ricardo Ordo, dueño del establecimiento la "Bola de Oro", ha sido conducida a la Comisaría de Vigilancia una mujer llamada Josefa Sandoval, por pretender timar ésta un trozo de crespón en el citado establecimiento.

—Acompañados del guardia número 8 se ha presentado también en la Comisaría de Vigilancia don José Miralles, el cual presenta denuncia de que en el día de ayer le habían desaparecido un saquito con 750 pesetas en plata y calderilla, que tenía en el interior del camión de su propiedad parado en la Plaza de Pablo Iglesias.

—A presencia del guardia número 65 ha sido inutilizada una cabra muerta, la cual ha sido llevada al Crematorio para su cremación.

—Por el señor veterinario de servicio en la Plaza de Abastos de Verónicas han sido decomisados 40 kilos de pescado por no reunir las condiciones debidas para el consumo público, los cuales han sido inutilizados y enterrados en el Parque a presencia del subinspector Mariano López.

DETENCION DE UN RATERO

El guardia municipal número 36, presenta a José Bocanegra Molina, vecino de Cartagena, por ir por el mercado de ganados metiendo las manos en los bolsillos del público que por allí transitaba.

INTENTA ROBAR

El guardia municipal número 41, presenta a Francisco Cutilillas López, por intentar llevarse una bomba de una bicicleta que había en las obras de la

casa de don Antonio Pascual Murcia, propiedad del obrero Francisco Hernández Cayuela. La detención fué efectuada a requerimiento del Hernández.

LE ROBAN SESENTAS CINCUENTA PESETAS

José Díez Miralles, vecino de Orihuela, da cuenta que de un camión de su propiedad que tenía parado en la Plaza de Pablo Iglesias, le ha desaparecido un saquito de cartón, donde llevaba la recaudación de la venta de saludura y otros artículos a que se dedica, que había dejado en el suelo de la cabina del camión, el que contenía entre plata y calderilla de 700 a 750 pesetas.

HERIDO LEVE

Jesús Lacárcel Martín, denuncia a José Balsalobre, por haberle producido erosiones en la cara de pronóstico leve, en rifa. El hecho ocurrió en el "Oval".

RIENEN DOS HERMANAS POLITICAS

Josefa Sáura Martínez, denuncia a su cuñada Josefa Benítez Parra, por producirle una herida contusa en la región cigomática-temporal, de pronóstico reservado, con un hocete que llevaba en la mano; motivado en discusión habida entre ellas, al oponerse la Benítez a que la denunciante cogiese hoja de morera. El hecho ocurrió en el partido de Los Garres.

RECLAMADO DETENIDO

Los agentes señores Gallud, Valverde y Ortega, han presentado en esta Comisaría a Patricio Juan Rionda, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de San Juan, por tenerlo reclamado.

Amigos del Arte

Hoy están de guardia las siguientes farmacias: Farmacia Tortosa.—San Nicolás, 5; teléfono 2715. Farmacia Antonio Maza.—Mariano Vergara, 26; teléfono 1140.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los juzgados municipales en el día de ayer. Juzgado de San Juan.—Natalicios, 6; matrimonios, 1; defunciones, 2. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 5; matrimonios, 2; defunciones, 5.

Ha llegado de Valencia el médico don Ricardo Cavala Salvador.

Llegó de Madrid el arquitecto don Claudio Martínez González.

Se encuentra en ésta el ingeniero don Carlos Dicenta Vilaplana.

De Mazarrón llegó el industrial don José Muñoz Navarro.

Llegó de Madrid el comerciante don Francisco Romero Martínez.

NOTICIAS

Esta noche, sábado, a las diez menos cuarto, Gran Velada Teatral, bajo la dirección del profesor de música don González Murcia y del director del Cuadro Artístico señor Pellicer, con arreglo al programa siguiente:

Primera parte

La bonita zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada "Los chicos de la escuela", por las señoras Fina, Carrillero, María Cremades y Pérez, y la señora Cremades y los señores Cárceles, Serrano, Celdrán, Cremades y Perdigüero.

Segunda parte

La preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros "La marcha de Cádiz", en la que hacen una verdadera creación de esta obra, los señores Gilabert, Cárceles, Durán, Malvestre, Marchena, La Rosa, Salmerón, Celdrán y Cremades, y la señora Cremades y las señoritas Fina, Pérez, Olivares y el coro general.

Esta velada es como un ensayo para repetir la mañana domingo en el Salón Pedreño, de Los Garres, con miras a recaudar fondos para el mantenimiento de sus clases de Música y Declamación. Después de los éxitos alcanzados con estas dos obras, esperamos que esta noche sea un nuevo triunfo para esta simpática Agrupación Artística.

INFORMACION MUNICIPAL

La sesión de ayer estuvo dedicada en su mayor parte al problema del paro

Una moción del señor López Tornero sobre medidas sanitarias en la inspección de la leche

A las cinco y media de la tarde da comienzo la sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, y con asistencia de treinta señores concejales.

Se aprueban el acta de la sesión anterior y el extracto de acuerdos del mes de febrero último.

La Corporación queda enterada de las disposiciones insertadas en "Boletines" y "Gacetas" durante la semana las cuales le afectan directamente.

A continuación se dan lectura a las comunicaciones recibidas. Entre ellas hay varios escritos anunciando la presentación de diversos recursos de reposición contra anteriores acuerdos de la Corporación. Igualmente se leen los fallos del Tribunal Contencioso-administrativo en diversas reclamaciones. Todos ellos pasan a estudio de la Comisión de letrados.

Los vendedores de la plaza de abastos piden la implantación del descanso dominical, comprometiéndose, en cambio, a trabajar los sábados algunas horas extraordinarias. Pasa la petición a la Comisión correspondiente.

El escrito de los vecinos de Benijáfan pidiendo el derribo de la iglesia de aquel pueblo, de cuenta del Ayuntamiento, es remitido a estudio de la Comisión de Hacienda.

Por los vecinos de La Alberca y Benijáfan se pide la constitución de escuelas. Ambas peticiones serán estudiadas por la Comisión de Cultura.

La Directiva del ramo de construcción comunica las nuevas bases de trabajo acordadas por el Jurado mbto.

El Frente Popular de Javal Nuevo solicita autorización para cambiar el nombre de varias calles. Se le concede el permiso solicitado.

Vicente Martínez Carrión, empresario de Remea, anuncia la presentación de un recurso de reposición contra el anterior acuerdo del Ayuntamiento. Pasa a la Comisión de letrados.

El comité de parados remite al Ayuntamiento las conclusiones acordadas en la reunión celebrada el pasado domingo.

La presidencia pide pase a la comisión.

El público de las tribunas protesta y el señor Serrano pide que sean aprobadas.

El señor Bautista insiste en que pase a la comisión y las protestas arrecian.

El señor Serrano dice que los parados ya saben que no hay dinero, pero que es necesario buscar solución al problema del paro.

El señor Bautista da cuenta de las gestiones que se vienen realizando, para conseguir un empréstito de varias entidades bancarias.

El señor Serrano vuelve a usar de la palabra insistiendo en sus manifestaciones y pide que se aprueben. Indica que deberá buscarse rápidas soluciones para mitigar el hambre, ya que de mil parados, sólo trabajan doscientos.

El señor Hernández anuncia que en una reunión celebrada días pasados por los tenientes de alcalde, ya se buscó solución a este conflicto. Dice que no hay dinero y que se han comenzado las gestiones para adquirirlo, y acometer con ello diversas obras, que solucionarían el problema.

Termina diciendo que el Ayuntamiento no puede hacer más de lo que ha hecho y promete que en breve esto quedará solucionado.

El señor Piñuela se lamenta del incidente planteado. Examina el escrito presentado y dice que la minoría socialista quiere actuar en la solución del paro, ya que para eso representa a las clases populares.

Pide reflexión a los obreros y solicita que se tenga confianza en ellos. Habla del trabajo de la comisión de parados, indicando que ya viene trabajando, de acuerdo con la Junta del Paro.

Insiste en las manifestaciones del señor Hernández. Agrega que el paro en Murcia es de sesientos hombres, todos los cuales ya se han turnado en el trabajo. Para buscar esa solución hemos buscado la realización de operaciones de crédito. Nuestro propósito es conseguir la solución y por ello la que debe solucionar el paro es la comisión del paro, pues si fueran los parados nosotros pasaríamos a ser unos parados más.

La presidencia, ante algunas manifestaciones hechas por el público requiere a los concejales para que digan si en él han encontrado algún obstáculo. Dice que en todo momento se ha preocupado de este asunto en unión de todos los concejales.

Pide pase a la comisión.

Así se acuerda a una petición del señor Gilbel se eprueba la propuesta de los parados, de que una comisión de ellos en unión de los concejales haga la inspección en las viviendas modestas.

El comité de Izquierda Republicana solicita y así se acuerda la concesión

del Salón de Contrataciones para celebrar el domingo un banquete en honor del ministro de Agricultura, nuestro ilustre paisano don Mariano Ruiz-Funes.

PRESENTACION DE MOTIONES

A petición de los señores Escrivano y Jiménez, se acuerda pase a la comisión la moción presentada por aquéllos, sobre titulación de los grupos escolares de Zeneta y Los Ramos.

El señor López Tornero, presenta una moción sobre medidas sanitarias en la inspección de la leche.

Dice así: "Que a fin de evitar los fraudes de que es objeto la leche, y de la insuficiencia de la inspección en la actualidad, ya que de sesientos u ochocientos lecheros sólo se recogen cinco o seis muestras que exponen a Murcia a serios peligros, hay la necesidad de crear una estación centralizadora de inspección a través de la cual pasen todos los lecheros diariamente a dejar sus muestras y a que se les presenten las garrafas y expendan la leche con grifos, bajo la dirección de un químico y un veterinario municipal."

Pasa a informe de la comisión.

Por el presidente de la comisión de policía urbana solicita se gestione del Estado la intervención del Ayuntamiento en las obras de urbanización de los accesos a la estación de Zaraliche.

El señor Piñuela explica la moción y se refiere a los proyectos que se han hecho. Dice que todavía no ha intervenido el Ayuntamiento. Cree que es llegado el momento de que se interviniera por la comisión de ensanche, pues sino llegará el día en que se habrá construido una magnífica calle, pero en la que no habrá casas. Igualmente se deberá intervenir en el referente a construcción de alcantarillado.

Pasa con carácter de urgencia a la comisión.

Queda aprobada la moción del presidente de la comisión de policía urbana, para que la oficina técnica se proyecte la construcción de aceras, haciéndose notar por el señor Piñuela lo que éste significa para solución del problema del paro.

Nuevamente interviene el señor Piñuela para defender la moción de la comisión del paro, relativa a organización de Bolsa de Trabajo y bolsas auxiliares en las pedanías. Señala los trabajos que se han realizado, para armonizar el trabajo de la huerta y de la capital.

Agrega que antes de terminar va a señalar algunas cifras del paro en Murcia. Los obreros inscritos son 629 en la capital; y en las pedanías 8.617. de estos últimos se ha colocado a la mayor parte. En las obras municipales de Murcia han trabajado 600 y 144 de los pueblos cercanos. Se ha elaborado 17 pactos de trabajo.

Ante esto — termina diciendo — ya comprenderéis que hemos trabajado en todo momento por resolver este problema.

Hablan los señores Hernández y Serrano. Este se muestra disconforme de algunos trabajos y protesta de que los servicios pasen a la Delegación de Trabajo.

Dice que en algunos pueblos no se cumplen los pactos y que los propietarios se han envalentonado a raíz de la destitución del anterior gobernador.

El señor Piñuela hace algunas aclaraciones.

El señor Serrano protesta enérgicamente de que estos servicios pasen a la Delegación del Trabajo, y dice que ya es hora de dejarse de legalismos.

El señor Piñuela, con energía, dice que no se trate de eso y que el señor Serrano desvíe la cuestión. Las protestas arrecian.

La presidencia hace algunas aclaraciones indicando que lo que el señor Piñuela pide es que se instalen los registros en las pedanías.

Habla de nuevo el señor Piñuela y dice al señor Serrano que en ocasiones procede con precipitación. Aclaró que ya está trabajando la comisión de laboreo forzoso. Indica la conveniencia del fichaje de trabajadores.

El señor Gilbel en nombre de la minoría Socialista, dice que ésta tiene que obrar dentro de la legalidad, aunque a que estas manifestaciones le lleven a la impopularidad.

Para solucionar el paro hay que sacar el dinero de donde lo haya, pero dentro de la legalidad.

Indica que ellos aceptan la legalidad burguesa en defensa de la clase trabajadora.

Señala que ellos trabajan como el que más, pero venir aquí con afirmaciones platónicas es absurdo. Lo que queremos son soluciones prácticas.

La minoría Socialista no puede seguir así. Si creéis que obramos mal, estamos dispuestos a responder de nuestra labor. Si os creéis obreros conscientes, laborar con nosotros, y to-

do Unidos buscaremos solución a este grave problema. (Ovación).

El señor Gilbel llama la atención a la minoría Comunista diciéndoles, que lo que se propone es el nombramiento de un representante de la Comisión del paro en las diferentes pedanías.

Pasa la moción a estudio de la Comisión.

ORDEN DEL DIA

Son aprobadas las cuentas y pagos de la semana, que ascienden a 31.495.33 pesetas.

Seguidamente son aprobados todos los informes de la Comisión de Hacienda.

De acuerdo con el informe de la Comisión se accede al recurso de reposición presentado por don Matías González Mellado.

Es aprobada la moción de la minoría Socialista, según la cual, a partir del día primero de abril se rebajará a cinco pesetas el impuesto por suministro de agua en las viviendas que no tengan baño. También se obligará a poner las viviendas en condiciones higiénicas. Y por último, los propietarios estarán obligados a la construcción de pozos negros.

Continúa el orden del día aprobándose los informes emitidos por las diferentes comisiones.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por disposición de la presidencia se da lectura a una moción, explicando la necesidad de adquirir mangas para el servicio de bomberos.

Se acuerda su adquisición con la máxima urgencia.

Por unanimidad se acuerda que la próxima sesión se celebre el día 11, ya que el 10 es festivo.

El señor Hernández pregunta a la presidencia si está enterada de la situación en que se encuentra el proyectado monumento a Antofe Gálvez.

El señor Bautista le explica los trabajos realizados en este asunto.

El señor Hernández da cuenta de los acuerdos adoptados por otros Ayuntamientos. Pide que este asunto sea ultimado.

El señor López Higuera se refiere a las cantidades libradas para la construcción de cantinas escolares. En especial la denuncia hecha por Benijáfan aparece confusa, y pide que sea aclarada con rapidez, ya que el libramiento se hizo en noviembre.

La presidencia propone que se haga la denuncia al Juzgado, que será el encargado de pedir las responsabilidades necesarias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 4 de abril de 1911

El joven delincente de Obras públicas don José Manuel Bayarri Lobato, ha sido nombrado delincente cuarto, oficial cuarto de la administración civil afecta a Murcia, en la vacante por modificación de plantillas.

El domingo contrajeron matrimonio en Almoradí, el joven comerciante de esta plaza, don Espíritu Zamora Martínez y la simpática señorita de aquel pueblo, Adela Soriano González.

Los recién casados regresaron en el mismo día a su casa de esta ciudad.

MADRID.—Corren rumores de que Sol y Ortega a pesar de las manifestaciones en contrario intervendrá en la discusión del proceso Ferrer.

Se añade que la intervención del diputado republicano será a consecuencia de las explicaciones que pueda dar Maura al contestar a los cargos que se le han dirigido por los oradores que intervinieron en el debate.

—La prensa militar al hablar de la resolución de la crisis dice que el conflicto sigue en pie, aunque la cuestión se ha resuelto en parte.

—Se ha hecho pública la sentencia recaída en la causa militar contra los periodistas Rodríguez de la Peña y Ballester Soto, redactores de "El Radical".

El fallo es absolutorio.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 2 de abril de 1936.

Pantano de la Fuensanta: embalse, metros cúbicos, 223.808.489; desagüe, 4.755.542.

Pantano de Talave: embalse, metros cúbicos, 44.910.120; desagüe, 1.192.666.

Pantano del Quipar: embalse, metros cúbicos, 2.476.080; desagüe, 0.

Pantano de Puentes: embalse, metros cúbicos, 356.642; desagüe, 28.838.

Pantano del Corcovado: embalse, metros cúbicos, 184.698; desagüe, 0.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ante las numerosas visitas y requerimientos que se hacen a la presidencia de esta Diputación sobre construcción de nuevos caminos vecinales y sobre comienzo de las obras de esta naturaleza, cuya ejecución está acordada y para la cual tiene el Estado concedida la prima del cincuenta por ciento, considero un deber hacer una información de carácter general para que las corporaciones, particulares y elementos interesados en esta clase de obras conozcan el alcance y límites de la gestión que corre a cargo de la Diputación, así como de sus posibilidades.

El plan de obras a realizar por la Diputación, como aportación de la misma a la resolución del problema del paro en la provincia, comprende un total de nueve obras de caminos vecinales de nueva construcción y obras de consolidación de otro camino vecinal. El importe total de estas diez obras asciende a la cantidad de 1.364.466,60 pesetas, de las cuales corresponde pagar al Estado 682.233,30 pesetas y el resto a la Diputación, o sea pesetas 682.233,30. Esta cantidad a cargo de la Diputación no es posible absorberla dentro de las posibilidades de su presupuesto ordinario, por lo que ha sido necesario planear la formación de un presupuesto extraordinario, especialmente destinado a tal fin, presupuesto que ha de ser reabsorbido en el ordinario de la Corporación en un período de amortización mínimo de diez años. Este presupuesto extraordinario, en cuya realización práctica, no pudo pensarse hasta saber de una manera cierta que estaban otorgadas las primas

del Estado para la ejecución de las obras, se ha acordado por la Diputación nutrirlo con el producto de la pignoración de unas láminas intransferibles, de su propiedad, cuyo procedimiento, después de un detenido estudio, ha resultado ser el más favorable desde el punto de vista económico. Ahora bien; esta operación requiere como condición previa, el cumplimiento de determinados requisitos de índole administrativa, los cuales están actualmente pendientes de ejecución en los ministerios de la Gobernación y Dirección general de la Deuda. Una vez cumplidos los mismos, será posible a la Diputación redactor y aprobar el presupuesto extraordinario de que anteriormente se ha hecho mención, y, desde luego e inmediatamente, dar comienzo a las obras a que afecta el mismo, una vez que la parte que ha de abonar el Estado está ya librada a la Jefatura de Obras públicas en dos de los caminos y anunciado su libramiento en los restantes.

Esta es la situación actual de las obras cuya ejecución está acordada de un modo definitivo, la cual podrá iniciarse tan pronto como estén solventadas las pequeñas dificultades indicadas, lo que se espera en plazo breve. En relación con otras construcciones no comprendidas en el plan anteriormente mencionado, hemos de declarar de un modo categórico, que de momento no existe posibilidad alguna dentro de los límites del presupuesto provincial, y de las posibilidades del mismo, de atender de una manera práctica y de cooperar económica a ellas.

Casa de Socorro Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17 Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral. "Opera cocktail" (Wraskool). Música variada.

A las 15.00.—Cierre de la estación. A las 20.00.—Emisión de la noche. Canto a Murcia.

A las 20.05.—Programa del radioyente. A las 20.30.—Cambios de moneda. Trozos escogidos de revistas y películas sonoras.

A las 22.00.—Hora oficial. Información regional y local. Fragmentos de películas sonoras y revistas.

A las 22.45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.00.—Música variada. A las 23.30.—Cierre de la estación.

Delegación de Trabajo

El señor Alarcón manifestó ayer a los periodistas que había entregado al Ayuntamiento la cantidad de 167,34 pesetas; correspondientes a un día de haber que los funcionarios de esta Delegación, han dejado voluntariamente para contribuir a solucionar el paro obrero.

Poco pronto como se recibían las nóminas de algunos funcionarios que faltan se remitirán para el mismo objeto las cantidades correspondientes a éstos.

Bajo la presidencia del delegado se celebró ayer mañana, para tratar de la solución definitiva del asunto de la mina "Bedar", de Mazarrón, una reunión en la que estuvieron presentes, una representación de los obreros, el ingeniero director de la Sociedad propietaria de las minas y el alcalde del pueblo.

Se consiguió que los obreros sigan trabajando, hasta que se encuentre la situación definitiva.

El jueves por la tarde se reunió la Comisión Mixta que entiende en la readmisión de los obreros despedidos. Esta comisión seguirá actuando con carácter permanente, hasta que conozca todas las reclamaciones presentadas.

DELEGACION DE HACIENDA

En el día de hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: José María Tapia, Agustín Guillén, Manuel Navarro Martínez, Julián Bonilla, cajero de la Guardia civil, Francisco Millán Munuera.

Otra del Juzgado de Cartagena, por estufa, (incidente). Procuradores, señores Jara y Fontes.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sección segunda

Causa del Juzgado de Mula (urgencia), contra Antonio Gómez Sama, por desatado. Letrado, señor Pérez Gómez.

Otra del Juzgado de Cartagena, por estufa, (incidente). Procuradores, señores Jara y Fontes.

LOS TEATROS

"OJOS NEGROS", UNA BUENA

Labor parlamentaria

CONSEJO DE MINISTROS

Dedicado, en su mayor parte, al despacho de asuntos de Estado y Hacienda

(VENE DE LA 6ª PAGINA)

stabilidad que le correspondía. Cree que debe aplazarse la discusión de este asunto y termina diciendo que de todos modos se somete a la decisión de la Cámara.

EL JEFE DE LA LLIGA

El señor VENTOSA, a quien el presidente concede la palabra para que trate del problema planteado por el señor Prieto dice, que en estos momentos hay pendientes de discusión dos cuestiones. La originada por el señor Prieto y la piedad del debate político iniciado por el jefe del Gobierno. Las dos cuestiones son tan importantes, que a mi juicio no podrán ser discutidas ampliamente en una sesión que está próxima a agotar la prórroga acordada. Requiere a la presidencia para que exprese su opinión, y termina diciendo que si se decide que él hable sobre la proposición del señor Prieto, está a disposición de la Cámara.

El PRESIDENTE dice que desde que tuvo conocimiento de la proposición Socialista se sintió lleno de preocupación por la importancia del problema que planteaba. No cree que debe suspenderse la sesión sin que el Parlamento se pronuncie en el sentido que estime oportuno en el uso de su soberanía. Estamos aún dentro de la prórroga acordada. Cuando se agote, preguntaremos a los señores diputados que es lo que debe hacerse.

El señor VENTOSA analiza la proposición del señor Prieto. Cree que la disolución de las Constituyentes no debe contar a los efectos de las prerrogativas presidenciales. Las Cortes Constituyentes tenían una misión que se hallaba determinada por su convocatoria. Si después de cumplida esta misión no se disolvían, ¿qué iba a hacer el Presidente de la República? ¿Es que la disolución de las Constituyentes debe ser tenida en cuenta a los efectos de las prerrogativas presidenciales? Decía el señor Prieto que los referendos ministeriales en los decretos de disolución son automáticos, sin que por eso tengan los ministros que asumir la responsabilidad propia de todo referendario ministerial. Yo no puedo compartir esa opinión. La Constitución establece la responsabilidad política y criminal de los ministros como consecuencia de sus actos de gobierno.

El señor PRIETO: Entonces, según ese criterio, huelga el artículo 81 de la Constitución, que habla de la responsabilidad del señor Presidente de la República.

El señor VENTOSA: ¿Cómo va a llegar ese artículo? Eso es cosa distinta de la que pretende S. S.

Considera que los textos jurídicos, y constitucionales que prestan a diversas interpretaciones de carácter legalista. Por encima de esto se halla el aspecto político del problema que se plantea. Yo no sé si el Parlamento está facultado para resolver la cuestión suscitada por el señor Prieto. Según su opinión, el Parlamento está por encima de todo otro poder superior del Estado. ¿Cómo se puede sostener eso? Cada organismo del Estado es superior dentro de su propia órbita. Lo que sucede aquí no es más ni menos que esto: El Presidente de la República cree que tiene la facultad de disolver las presentes Cortes. Si el señor Prieto estima lo contrario. Si la Cámara comparte esta creencia ¿qué sucederá? Pues sencillamente, que se producirá un conflicto entre dos poderes. ¿Quién puede resolver éste? ¿El Parlamento? No. No se siquiera si será el Tribunal de Garantías el llamado a resolver este conflicto. De todos modos a mí me preocupa la perturbación que se produciría como

consecuencia de la destitución del señor Presidente de la República. Pero es más: yo considero que el hecho de que esta Cámara no pueda ser disuelta, la ponen el riesgo de que se convierta en una convención. Por todo esto yo creo que el Parlamento español no puede ni debe votar la proposición del señor Prieto.

RECTIFICA EL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO rectifica. Estima que el señor Ventosa ha estado discutiendo fuera de la Constitución o como si la Constitución no existiera.

S. S. ve un peligro en la destitución del presidente de la República. Nosotros lo que hacemos ahora, señor Ventosa, no es el ejercicio de un derecho sino el cumplimiento de un deber. El señor Portela no ha tenido inconveniente en parcializar la responsabilidad por el último decreto de disolución. Es decir, que se solidariza con el presidente de la República en la responsabilidad correspondiente. S. S., señor Ventosa, habla del quebranto que pudiera acarrear la destitución del presidente de la República. S. S. preguntaba que es lo que puede suceder si se produce el conflicto entre los poderes que representan el presidente de la República y el Parlamento, pues bien, yo voy a decirle lo que debe suceder: que el presidente se subordine como es su obligación al Parlamento. (Muchos aplausos de los socialistas.)

El señor VENTOSA replica que la opinión del señor Prieto está muy bien para arrancar aplausos de los señores diputados. Pero la verdad es que quien debe actuar es el Tribunal de Garantías.

El señor PRIETO: Voy a contestar en pocas palabras. Si eso es así, ¿cómo hace compatible el señor Ventosa la actuación del Tribunal de Garantías y el artículo de la Constitución, que

Reunión de minorías

LAS DE IZQUIERDA Y UNION REPUBLICANA SE REUNEN CONJUNTAMENTE

MADRID.—Hasta las cuatro y diez de la mañana estuvieron reunidas conjuntamente las minorías de Izquierda y de Unión Republicana.

Asistieron a la reunión el jefe del Gobierno, señor Azafia, y los ministros de los partidos. Al terminar la reunión el señor Azafia se retiraba del Parlamento, y a él se acercó el diputado gallego señor Castelo, quien indicó al jefe del Gobierno que, aunque el acuerdo de la minoría había sido el de votar el nuevo dictamen que presentaría la Comisión de Actas, él y algunos otros diputados se verían en la necesidad de no votarlo.

El señor Azafia le hizo ver que todos los diputados de la minoría que daban en libertad para hacer lo que estimasen conveniente.

El señor Castelo parece que le indicó que ellos habían pensado que era obligatorio votar el dictamen en el que se incluye como diputado al señor Calvo Sotelo, porque habían decidido de lo discutido en la reunión, que era una cuestión de importancia para el Gobierno.

El señor Azafia dijo que era absolutamente inexacto que para el Gobierno supusiera la aprobación del nuevo dictamen problema de ninguna gravedad y llamó a varios diputados de su minoría que se encontraban cer-

establece la obligación de las Cortes de examinar la procedencia de la disolución de las anteriores?

El señor VENTOSA rectifica brevemente, insistiendo en su punto de vista.

INTERVIENEN LOS REINTEGRADOS

El señor CARRASCAL interviene en nombre de la minoría de la Ceda, y dice que no debe entrarse en el fondo del asunto. Lo primero que hay que hacer es aclarar el sentido del párrafo cuarto del artículo 81.

VOTACION NOMINAL

No habiendo más peticiones de palabra, el PRESIDENTE pregunta si se aprueba la proposición del partido socialista que ha sido defendida por el señor Prieto.

A petición de varios señores diputados se procede a votar la proposición nominalmente. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

Al emitir su voto negativo el señor Gil Robles es abucheado por algunos diputados de la mayoría. Los monárquicos se ausentan del salón cuando comienza la votación. Votan en contra cedistas, Uliga y centristas y a favor las minorías del Frente Popular. La proposición es aprobada por 182 votos contra 88.

LA SESION DEL MARTES

El señor MARTINEZ BARRIO ocupa la presidencia. Señala el orden del día para el próximo martes basándose en el artículo 106 del reglamento y dice que los tres días que señala se entenderán naturales. Se harán las citaciones especiales que determina el mencionado artículo, y como ahora para empezar se indica la de las cinco de la tarde.

Siguientemente se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

canos al grupo y les indicó claramente que no se trataba de una cuestión de Gobierno, ni mucho menos, el aprobar el acta del señor Calvo Sotelo; una vez aclarado esto, el señor Azafia abandonó el Parlamento.

La Comisión de Actas también celebró una reunión, en la que acordó modificar el dictamen, dando validez al acta del señor Calvo Sotelo.

SE REUNE LA MINORIA DE LA CEDA

MADRID.—En su domicilio social se reunió esta mañana la minoría parlamentaria de la Ceda.

El señor Gil Robles dió la siguiente referencia de la reunión: —Se ha reunido la minoría parlamentaria en pleno y ha tomado un acuerdo, por unanimidad, que se hará público esta tarde, a primera hora, mediante una nota oficiosa que se repartirá en la Cámara.

Preguntó el señor Gil Robles a los periodistas cuál era el programa parlamentario de esta tarde.

Le dieron cuenta los periodistas del programa establecido y de que existía la impresión de que al final de la sesión haría la declaración ministerial el señor Azafia.

El señor Gil Robles se limitó a decir: —Lo que sí habrá, desde luego, son vacaciones, y no se reanudarán las sesiones hasta el día 15.

La encuesta del gran jurado de Mercer, ha terminado anoche su encuesta sobre el asunto Wendel, quien, como se recordará, se declaró autor de la muerte del hijo de Lindbergh, retractándose después.

El jurado ha escuchado las declaraciones de varios testigos y después a Wendel. A éste durante tres horas y media.

Como las deliberaciones son secretas, no se sabe si el jurado ha decidido la acusación aún o un "no ha lugar".

La ejecución de Hauptmann continúa fijada para el sábado a la una de la madrugada. (Hora del meridiano de Greenwich.)

SE SUSPENDE LA INFORMACION ABIERTA

NUEVA YORK.—El fiscal, señor Marshall, ha precisado que el jurado que realiza una encuesta sobre el asunto Wendel, no ha adoptado ninguna decisión definitiva. Lo que ha hecho ha sido suspender la información, reservándose el derecho de reanudarla si lo estima necesario.

UNA REVISION DEL PROCESO HAUPTMANN

TRENTON.—La investigación del Gran Jurado del condado de Mercer con respecto al caso Wendel ha podido considerarse como una revisión virtual del proceso Hauptmann, ya que en ella se han vuelto a considerar las circunstancias del mismo.

Se ha vuelto a pedir el testimonio del experto en maderas Arturo Koehler, que convenció al jurado de que Hauptmann fué el que hizo la escalera que se utilizó en el secuestro; el del técnico calígrafo Albert Osborne, que también convenció al jurado de que Hauptmann escribió las notas pidiendo el rescate.

El gobernador Hoffman compareció también ante el Gran Jurado, en el papel de consejero de la defensa, y después oyó también el jurado al fiscal Wilentz.

Según informa, la carta escrita por Hauptmann el martes pasado, pocas horas antes de la que se le había fijado para la ejecución y en la que afirmaba su inocencia, ha añadido una prueba a la acusación.

Efectivamente, el perito calígrafo Osborne ha manifestado que la letra de esta carta es idéntica a la de las

tenía que decir en este momento. Ni una palabra más ni una palabra menos. Ha recogido el anhelo popular y ha ofrecido a cuantos quieren vivir dentro de la ley de la República, todas las seguridades que se pueden ofrecer.

DON INDALECIO PRIETO.—Bien, magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho.

DON JOSE CALVO SOTELO.—Ha sido un cocktail. Dos o tres cosas de anarquista y dos o tres cosas de conservador, pero en conjunto, ha sido el discurso de un hombre conservador. En lo que ha dicho respecto del mantenimiento del programa del Frente Popular en todos sus puntos y comas, me parece bien, pero ya veremos si

Notas parlamentarias

ANIMACION EN EL CONGRESO

MADRID.—En el Congreso, desde primera hora, la animación fué extraordinaria, y se hicieron numerosos comentarios en torno a la actitud sujeta de la minoría Popular Agraria.

El jefe del Gobierno, al llegar al Parlamento, conferenció extensamente con el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

LA NOTA QUE PUBLICARA LA CEDA

MADRID.—La nota que facilitará esta tarde en el Congreso la minoría de la Ceda estará redactada probablemente en el sentido de que no volverán a la Cámara, por ahora, hasta que el jefe del Gobierno haya pronunciado su discurso en el Parlamento, y de él deduzcan que existen las garantías suficientes para poder ejercer su fiscalización en el Parlamento.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente de las Cortes recibió a los periodistas después de levantada la sesión. Les dijo que el martes próximo comenzará la sesión a las cinco de la tarde para tratar del párrafo cuarto del artículo 81 de la Constitución.

Como el señor Martínez Barrio antes de salir del salón de sesiones había sostenido una conversación con el señor Ventosa, los periodistas le preguntaron si podía decirles algo acerca de ella.

El presidente de las Cortes contestó a los informadores: —Hemos hecho comentarios sobre lo que el señor Ventosa dijo en el salón de sesiones y que yo no pude contestar desde el sitio de la presidencia.

VILALOBOS, EN EL CONGRESO

Esta tarde ha estado en el Congreso el nuevo diputado por Salamanca don Filiberto Villalobos.

Su acta, como es sabido, la ha conseguido como consecuencia de las deliberaciones de la madrugada al aprobarse la segunda parte del voto particular del señor Galarza, por el que se desposea del mandato electoral a los cedistas señores Castaños y Oleiros y al tradicionalista señor Lamamié de Clairac. El exministro de Instrucción pública, primero de los candidatos sin acta según el escrutinio de la Junta del Censo, entra en lugar del señor Lamamié.

Hemos conversado unos momentos con él y nos ha dicho que la resolución de la Cámara de anoche es justísima porque responde a la actual situación de la provincia donde hay un enorme movimiento de opinión en favor de las izquierdas.

—No se pueden ustedes figurar—ha agregado—las cosas hechas por el señor Gil Robles y sus amigos y los procedimientos a que han recurrido para dejarme sin acta. Han llegado a recomendar a los pueblos que votasen a los socialistas antes que votarme a mí y en otro desarrollaban esta argucia: "No tienen ustedes necesidad de votar aquí a don Filiberto, porque ya tiene muchos votos en otros colegios y distritos."

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado, en audiencia parlamentaria, por don José María Cid, don Manuel Rico Avello, don Bernardo Giner de los Rios, don José María Roldán, don Ignacio Villalonga, don José María Trías de Bes, don Ramón González Sicilia, don Félix Benítez y don Rafael Delgado Benítez.

JUSTICIA NORTEAMERICANA

Bruno Richard Hauptmann ha sido electrocutado

Después de haberse hallado varias veces en la antecámara de la silla eléctrica

notas pidiendo el rescate. Osborne hizo ante el Gran Jurado la observación siguiente: "No hay ninguna similitud entre la letra de Wendel y la de las notas pidiendo el rescate."

Otro perito en la materia, Elridge Stein, rindió el mismo testimonio.

Mientras tanto, se va desarrollando extraordinariamente controversia en Trenton con respecto al caso Hauptmann.

La esposa del condenado le visitó ayer, y al despedirse de él le dijo: "Hasta mañana", aunque se supone que esta ha de ser la "última visita" que Hauptmann reciba de su esposa.

Esta se ha mostrado confiada y ha manifestado: "Richard se ha mostrado muy contento. No nos hemos despedido el uno del otro, pues yo creo que esta no es la última vez que hayamos de estar juntos. Richard cree todavía que la noche del martes fué el punto de partida de una nueva fase del asunto y yo comparto su manera de pensar. Estamos seguros de que todo saldrá bien."

SE NIEGA UNA PETICION

TRENTON.—El director de la cárcel del condado de Mercer, se ha negado a permitir la transferencia del abogado Paul Wendel al condado de Hunterdon.

Paul Wendel hace tiempo que se confesó autor del rapto del niño Lindbergh.

LLEGADA DEL VERDUGO

TRENTON.—El verdugo Robert Elliott ha llegado a la cárcel a las seis y cincuenta minutos de la tarde (hora local).

A las siete y quince han llegado los testigos oficiales. Todos han sido c chequeados minuciosamente antes de entrar en la cárcel que está custodiada por 150 policías. Se han congregado millares de personas alrededor de la penitenciaría.

NO HAY AUTORIZACION PARA APLAZAR LA EJECUCION

TRENTON.—El gobernador del Estado Hoffman ha declarado que no

los marxistas quieren que se cumpla eso, y además los dos puntos y los puntos suspensivos.

DON MANUEL PORTELA VALLADARES.—Me ha parecido muy bien. A mi la reforma y la leyes que salgan del Parlamento siempre me parecen bien y no me dan miedo.

DON MIGUEL MAURA.—El discurso magnífico. Comparen ustedes esto con lo del segundo bienio.

DON ANGEL PESTANA.—Justo en expresión y en concepto.

DON FRANCISCO LARGO CABALLERO.—Es todavía pronto para dar opiniones.

EL JEFE DE LA CEDA.—El señor Gil Robles se limitó a decir: No me explico como algunos pasajes del discurso del señor Azafia han sido aplaudidos por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los de más fina percepción política se ha abstenido. Yo no opino—añadió—cuando tenga lugar de intervenir en el debate, contestaré.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

En la batalla librada en Achanghi, resultó muerto el ministro de Correos etiope señor Marcos

MENSAGE TELEGRAFICO DE BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "En el sector del Lago Achanghi, el enemigo se bate en retirada hacia el sur, perseguido por nuestras tropas y bombardeado por la aviación."

La tercera brigada eritrea mandada por el general Cubeddu, se ha reunido con la columna mandada por el señor Starace, instalándose en la región de Gondar.

Nada que señalar en el frente de Somalia."

UNA BATALLA EN EL LAGO ACHANGHI

ROMA.—En la batalla últimamente librada en el Lago Achanghi, la aviación estuvo particularmente en peligro a causa de las espesas nubes existentes, los aparatos se vieron obligados a volar más bajo del nivel de las cumbres de las montañas circundantes y girar constantemente enfilando los valles. Estas circunstancias permitieron a los etíopes hacer blancos en dieciséis aparatos, cuatro de los cuales seriamente comprometidos. Uno de los más castigados fué el que pilotaba el coronel Lessore y un subteniente. Dicho aparato fué alcanzado por dos obuses de pequeño calibre. La mayor parte de los aparatos tienen impactos de bala de fusil. No obstante, todos los aparatos regresaron a la base. Tres aviadores resultaron heridos.

LAS BAJAS FASCISTAS Y ETIOPEAS

ASMARA.—El cuartel general calculaba anoche las pérdidas italianas en la gran batalla de la región del lago Achanghi en mil doscientos muertos, y heridos. De lado abisinio, gran número de altos dignatarios han encontrado la muerte, al parecer. Entre ellos, el ministro de Correos, señor Marcos; el maestro de ceremonias, señor Ligaba Tasee, que mandaba la tribu de los Asdo Calla, Avera Tala.

Esta tribu se ha pasado en parte a los italianos y ha participado con sus tropas en la persecución de las fuerzas del ras Mulugheta.

Algunos desertores abisinios, entre ellos varios soldados de la Guardia del Negus, han declarado que en el curso de la última batalla, un comandante de la guardia llamado Mangacha Ilma y otros veinte jefes han resultado muertos.

Parece que el Negus y sus tropas están todavía en la región del lago Achanghi.

LA POLITICA EXTRANJERA JAPONESA

TOKIO.—La instalación precipitada de Hachiro Arita, diplomático veterano en el puesto de ministro de Relaciones Exteriores ha sido interpretada por los observadores extranjeros como una indicación de que el Japón tiene intención de hacer frente a la provocación soviética en los conflictos fronterizos con igual determinación.

Arita ha sido recibido con satisfacción por parte del ejército, y se tiene entendido que está dispuesto a desarrollar una "fuerte" política extranjera, en lo que se refiere al norte de Asia, como lo viene solicitando el ejército.

La prensa refleja la determinación del país de resistir a Rusia en todos los frentes.

POLITICA LOCAL

EL PARTIDO DEMOCRATICO FEDERAL

El Comité municipal de este partido ruega a sus afiliados de la más puntual asistencia a la Asamblea que se ha de celebrar en su local social, López Almagro, bajo, a las siete de esta noche, con objeto de designar los candidatos para las próximas elecciones.

PLAZA DE TOROS

de madera, portátil, capaz 3.500 entradas, arriéndose o vende. Razón: "Plateria, 55, Tejedós.

Por motivos de las elecciones, ha sido aplazada para el 19 de abril, la novillada que el día de Pascua tenía contratada en Logroño el novillero Pepe Gracia.

El cartel de la misma lo componen seis novillos toros de Buenbarba, para Pepe Gracia y "Barquero".

El día de Pascua, es casi seguro, toreará Pepe en Manresa con cuya empresa está en negociaciones para dicho día, además de las dos funciones que ya le tienen firmadas.

Pepe Gracia, tiene grandes deseos de presentarse ante los inteligentes aficionados de Pamplona, ya que no pudo hacerlo en la última novillada de la temporada pasada para la que fué solicitado, no pudiendo acceder, por tener la fecha comprometida en Nájera.

DON DIQUELA

REFERENCIA DEL SEÑOR RAMOS

MADRID.—Poco después de las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Consejo.

La reunión ministerial terminó minutos después de las dos y media de la tarde.

El secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia: —El Consejo ha sido más breve que de costumbre, por haber comenzado muy tarde, como consecuencia de la sesión de anoche. La mayor parte de él lo han consumido los ministros de Estado y Hacienda: el primero ha informado sobre varios Tratados comerciales que están a punto de ser suscritos, y el segundo, de diferentes proyectos fiscales que están en preparación.

No ha sido posible que despatchen todos los ministros, habiendo habido despacho de trámite de la Presidencia y una exposición del ministro de Estado sobre la situación internacional en relación con el problema suscitado por las potencias signatarias del Pacto de Locarno, con relación a la contestación dada por Alemania al requerimiento de aquellas naciones después de la resolución adoptada por el Consejo de Naciones en su reunión de Londres.

De Justicia se ha aprobado una autorización para la venta de unos terrenos y la inversión de su importe en renta del Estado.

Varios expedientes de Hacienda, sobre concesión de décima sobre las contribuciones industriales y territoriales a varios pueblos.

CONFERENCIA AZANA Y ALCALA-ZAMORA

MADRID.—El presidente del Consejo estuvo conferenciando esta tarde, después de la reunión ministerial, con el señor Alcalá-Zamora, a cuya firma metió varios importantes decretos. Entre ellos, figura uno relativo al impuesto de Utilidades, y otro a la patente de automóviles, que se consideran de gran interés.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

En la batalla librada en Achanghi, resultó muerto el ministro de Correos etiope señor Marcos

MENSAGE TELEGRAFICO DE BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "En el sector del Lago Achanghi, el enemigo se bate en retirada hacia el sur, perseguido por nuestras tropas y bombardeado por la aviación."

La tercera brigada eritrea mandada por el general Cubeddu, se ha reunido con la columna mandada por el señor Starace, instalándose en la región de Gondar.

Nada que señalar en el frente de Somalia."

UNA BATALLA EN EL LAGO ACHANGHI

ROMA.—En la batalla últimamente librada en el Lago Achanghi, la aviación estuvo particularmente en peligro a causa de las espesas nubes existentes, los aparatos se vieron obligados a volar más bajo del nivel de las cumbres de las montañas circundantes y girar constantemente enfilando los valles. Estas circunstancias permitieron a los etíopes hacer blancos en dieciséis aparatos, cuatro de los cuales seriamente comprometidos. Uno de los más castigados fué el que pilotaba el coronel Lessore y un subteniente. Dicho aparato fué alcanzado por dos obuses de pequeño calibre. La mayor parte de los aparatos tienen impactos de bala de fusil. No obstante, todos los aparatos regresaron a la base. Tres aviadores resultaron heridos.

LAS BAJAS FASCISTAS Y ETIOPEAS

ASMARA.—El cuartel general calculaba anoche las pérdidas italianas en la gran batalla de la región del lago Achanghi en mil doscientos muertos, y heridos. De lado abisinio, gran número de altos dignatarios han encontrado la muerte, al parecer. Entre ellos, el ministro de Correos, señor Marcos; el maestro de ceremonias, señor Ligaba Tasee, que mandaba la tribu de los Asdo Calla, Avera Tala.

Esta tribu se ha pasado en parte a los italianos y ha participado con sus tropas en la persecución de las fuerzas del ras Mulugheta.

Algunos desertores abisinios, entre ellos varios soldados de la Guardia del Negus, han declarado que en el curso de la última batalla, un comandante de la guardia llamado Mangacha Ilma y otros veinte jefes han resultado muertos.

Parece que el Negus y sus tropas están todavía en la región del lago Achanghi.

LA POLITICA EXTRANJERA JAPONESA

TOKIO.—La instalación precipitada de Hachiro Arita, diplomático veterano en el puesto de ministro de Relaciones Exteriores ha sido interpretada por los observadores extranjeros como una indicación de que el Japón tiene intención de hacer frente a la provocación soviética en los conflictos fronterizos con igual determinación.

Arita ha sido recibido con satisfacción por parte del ejército, y se tiene entendido que está dispuesto a desarrollar una "fuerte" política extranjera, en lo que se refiere al norte de Asia, como lo viene solicitando el ejército.

La prensa refleja la determinación del país de resistir a Rusia en todos los frentes.

POLITICA LOCAL

EL PARTIDO DEMOCRATICO FEDERAL

El Comité municipal de este partido ruega a sus afiliados de la más puntual asistencia a la Asamblea que se ha de celebrar en su local social, López Almagro, bajo, a las siete de esta noche, con objeto de designar los candidatos para las próximas elecciones.

PLAZA DE TOROS

de madera, portátil, capaz 3.500 entradas, arriéndose o vende. Razón: "Plateria, 55, Tejedós.

Por motivos de las elecciones, ha sido aplazada para el 19 de abril, la novillada que el día de Pascua tenía contratada en Logroño el novillero Pepe Gracia.

El cartel de la misma lo componen seis novillos toros de Buenbarba, para Pepe Gracia y "Barquero".

El día de Pascua, es casi seguro, toreará Pepe en Manresa con cuya empresa está en negociaciones para dicho día, además de las dos funciones que ya le tienen firmadas.

Pepe Gracia, tiene grandes deseos de presentarse ante los inteligentes aficionados de Pamplona, ya que no pudo hacerlo en la última novillada de la temporada pasada para la que fué solicitado, no pudiendo acceder, por tener la fecha comprometida en Nájera.

DON DIQUELA

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, sábado, día 4 de abril de 1936. Dos Secciones. A las seis y tres cuartos tarde y diez y media noche: Almuerzo a las doce y estreno de la versión sonora de la formidable película dramática *Genevieve de Brabant*. Bellísimo poema basado en la leyenda de la que fué *Medra, mártir y santa*.

Mañana, domingo: *Barcarola*, precioso film Ufa, en español, por Gustav Froelich.

El lunes: *Los clavos*, según la famosa zarzuela del maestro Serrano, por María Amparo Bosch, hablada y cantada en español.

Central Cinema

Hoy, sábado, desde las seis: La grandiosa producción cumbre Paramount, hablada en español *El Señor de la Cruz*. Dirección de Cecil M. de Mille.

Central creación de *Fredrich March*, *Heza Landy* y *Claudette Colbert*. El film más grande de todos los tiempos.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las cinco: El drama de aventuras en español *Tarzan y su compañera*, por Johnny Weissmuller, y la deliciosa super comedia *Fox Doncella de postín*, por Janet Gaynor.

INFORMACION GENERAL DE CATALUNA

Aumentan el número de obreros que secundan la huelga de los metalúrgicos

La Patronal estudia las bases presentadas por los trabajadores

BARCELONA.—El consejero de Trabajo de la Generalidad, al recibir a mediodía a los periodistas, les dió cuenta de que continuaban las negociaciones encaminadas a buscar la solución definitiva del conflicto de los obreros metalúrgicos, y que hasta las cinco de la madrugada había celebrado diversas entrevistas con las partes interesadas. Añadió que para esta tarde tenía convocada a la representación patronal para celebrar un cambio de impresiones y del resultado de esta entrevista depende que después sea llamada la representación obrera a la Consejería.

—Y nada más—añadió—, la discreción me priva de decir más cosas. El conflicto se encuentra en igual estado que ayer.

—¿Pero se siente usted optimista?, le preguntamos.

—Yo no dejo de serlo—terminó diciendo el señor Barrera.—La huelga de los obreros metalúrgicos sigue en el mismo estado que en el día de ayer, habiendo disminuido las preocupaciones que ayer adoptó la autoridad gubernativa.

El delegado general de Orden público, señor Casellas, recorrió esta mañana las barriadas para comprobar la efectividad del servicio ordenado. En algunas fábricas y talleres en que ayer se trabajó hoy se han sumado a la huelga; en cambio, en otras industrias, como la Casa Riviere y García han acudido hoy al trabajo más de la mitad de los obreros. No han ocurrido incidentes de ninguna clase, por lo que la autoridad no ha tenido que intervenir en ningún caso.

La Patronal Metalúrgica estuvo reunida en sesión permanente para buscar solución y estudiar las bases presentadas por los obreros.

Por su parte, los obreros han estado reunidos en el local del Sindicato Metalúrgico, y en la entrevista se han mostrado muy esperanzados de ser llamados en breve por los patronos, y encontrar la solución definitiva.

Nos han manifestado que en algunos talleres importantes de los pueblos colindantes, como Hospitalet y Badalona, que en días anteriores se trabajó intensamente, hoy han dejado de trabajar los obreros de algunas fábricas, en las que se ha colocado a la puerta un cartel en el que se dice que permanecerán cerradas hasta que se solucione el conflicto.

Los alrededores del Sindicato han estado muy animados durante toda la semana y muchos grupos de obreros se han reunido para comentar la marcha de la huelga.

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Crisis ministerial en Paraguay

ASUNCION.—El Gobierno del coronel Franco se ha encontrado de pronto frente a una crisis ministerial, a consecuencia de la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores, señor Stefanich.

El doctor Cecilio Báez, ex presidente, ha sido mencionado como su posible sucesor. Stefanich, en una entrevista con la "United Press", desmintió las noticias según las cuales había retirado su dimisión, formulada después de ocurrir desacuerdos entre la Liga Nacional Independiente de la que es presidente, y algunas manifestaciones de la política gubernamental. Se cree que la dimisión de Stefanich pueda ser causa de que los miembros de la Liga se retiren de las situaciones públicas que ocupan actualmente.

También afecta a la formación de un partido revolucionario, del que la Liga Nacional Independiente asumirá el mando. Dicha agrupación apoyó la revolución de febrero, con la que Franco se identificó más tarde con el establecimiento de un Estado totalitario y proscripción de toda actividad política, pero fueron considerados nuevamente como extremistas, al intentar imponer sus ideas al Gobierno.

DETALLES DE LAS INUNDACIONES DE NORTEAMERICA

CORDELE (Georgia).—Los tornados, tormentas de relámpagos y truenos y las inundaciones han llevado a la muerte y a la destrucción a cinco Estados del sur de los Estados Unidos. Hasta ahora se conoce la muerte de 33 personas, temiéndose que hayan perecido mayor número aun; han resultado unos cuatrocientos heridos y se encuentran más de mil personas sin albergue. Los daños en la propiedad pasan de 1.500.000 dólares.

La tempestad se extendió también a la ciudad de Greensboro, segunda ciudad en importancia del Estado de Carolina del Norte, que estuvo sumida en completa oscuridad, aunque no se ha podido apreciar con toda exactitud a extensión de los daños.

La Policía estima que más de una docena de personas han resultado muertas, unas 240 heridas y más de 150 casas destruidas.

Las lluvias torrenciales que acompañaron al tornado han causado la crecida considerable del río Tennessee, que transformado en torrente devastador amenaza las ciudades que va atravesando sobre una distancia de unos cuatrocientos kilómetros, y centenares de familias han tenido que huir por temor a ser ahogados. Los hospitales

A mediodía, los periodistas han estado en la Delegación general de Orden Público, y han sido recibidos por el secretario general, el cual ha manifestado que no pasaba nada de particular, y que el conflicto seguía su curso, sin la menor alteración de orden público.

EN LIBERTAD LOS DETENIDOS POR COACCIONES

BARCELONA.—Por el Juzgado de Guardia, se ha declarado falta, el hecho cometido por los siete detenidos en la calle de Riereta, por supuestas coacciones en un taller de Metalurgia. Todos ellos han sido puestos en libertad, habiendo pasado el asunto al Juzgado municipal.

En cuanto a los 84 detenidos en el Sindicato del Ramo de la Metalurgia, continúan en la cárcel, y el Juzgado se trasladará esta tarde a la prisión para recibirles declaración.

EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

BARCELONA.—La Comisión de Turismo y Fiestas ha hecho público el Programa general de fiestas de la República, que tendrá lugar en esta ciudad desde el día 11 al 18 de abril para conmemorar el V aniversario de la proclamación de la República.

Los actos organizados bajo el Patronato del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalidad de Cataluña son oficiales, deportivos y culturales. Entre ellos, cabe destacar una carrera ciclista internacional tras motos, que se celebrará en el Parque de la Ciudadela; la carrera a pie "Challenge República"; Vuelta a Barcelona; partido de rugby Cataluña-Francia; llegada de los corredores ciclistas de la carrera Jaca-Barcelona; torneo de boxeo en la Plaza Monumental, y un festival internacional de natación en el Club Natación Barcelona.

También cabe destacar un Concierto, de la Agrupación Obrera de Conciertos, por la Orquesta. Filarmónica; festival sinfónico en el Teatro Liceo, con participación del Orfeón Catalán y el Orfeón Graciense y la Orquesta Casals; una fiesta de teatro catalán, en el Teatro Español; y como fiestas oficiales una recepción en la Generalidad, la inauguración oficial del monumento a Francisco Layret, ceremonia oficial ante la lápida romana de Torneo de lucha.

También se celebrarán varias corridas de toros y la proclamación de Miss Cataluña en el Palacio Nacional, con fiestas en el Pueblo Español, fiestas del Mar y del Aire y verbena en el Parque de Montjuich.

EL VUELO LONDRES-EL CABO

LONDRES.—La aviadora Amy Molison, que ha emprendido el vuelo esta mañana para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo, pilota un avión que tiene una velocidad máxima de 180 millas por hora y una velocidad media de 136.

Además el aparato puede cubrir sin escala una distancia de 2.200 millas con una carga de 1.270 litros de gasolina.

El aeropuerto de Gravesend comunica a la Agencia Reuter que la aviadora seguirá la costa occidental.

DETENCION DE JEFES POLITICOS

LA PAZ.—Se informa que el ex ministro señor Hertag, el líder del Partido Republicano Legítimo señor Villanueva y los ex ministros señores Espada y Benavides, así como otros miembros de dicho partido republicano y partidarios del ex presidente señor Salamanca han sido detenidos.

Estas detenciones obedecen a que se atribuye al Partido Republicano Legítimo la preparación de un movimiento revolucionario.

DIMITE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

BOGOTA.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto González Piedrahita, ha dimitido de su cargo, debido a divergencias de opinión con respecto a la constitucionalidad del Tratado comercial entre Colombia y Venezuela.

El presidente López ha designado al ministro de Hacienda, Jorge Soto, para desempeñar provisionalmente la cartera de Relaciones Exteriores, hasta que se nombre definitivamente un sustituto al ministro dimisionario.

DISOLUCION DEL CONSEJO DE ESTADO

LA HABANA.—El Gabinete ha decidido la disolución del Consejo de Estado, a partir del día 6 de abril corriente fecha en que será inaugurado el nuevo Congreso.

Vida regional

TOTANA

Otro golpe en el yunque

TOTANA.—Dicen que machaco en hierro frío. No lo creo; pero, aunque así fuera, todos sabemos que a fuerza de golpes el hierro cede.

—Pero qué queréis de estos pueblos del Guadalquivir: Lorca, Totana, Alhama, Librilla?

Sevilla pide dinero al Gobierno, porque ha tenido inundaciones; total, nada. Allí el río es manso como cordero y grande como elefante. Como es manso y grande, se extiende suavemente y deja sobre los campos tarjines, que después son cosechas. Aquí en estos pueblos tenemos, desde hace diez años, una "inundación seca", que nos seca hasta los huesos, y tiene a los campos duros como roca. ¿Quién labra en la piedra, y con qué muelas si no hay cebada qué darles?

En Sevilla se han hundido algunas casas que estaban apuntaladas, que se hundían ellas solas, que estaban en sitios bajos, en las afueras. En estos pueblos se han secado más de cien mil almendros, y otro tanto de naranjos, higueros y olivos con edad de diez a veinticinco años. ¿Cuándo vendrán los fotógrafos a estos campos a retratar laderas de árboles secos, como van a Sevilla a retratar las cascadas abandonadas por ruinosas! Somos humildes, somos pobres; Sevilla es espléndida, es rica.

Sube el Guadalquivir en Sevilla sobre los muelles del puerto, sobre algunas calles bajas; sube poco a poco, mansamente, dos palmos. Se retiran muebles y mercancías, después baja el río, se vuelven a colocar. Total, nada. Sevilla tiene un río fecundo, aunque algunas veces haga un respingo, que es expresión de fuerza, de salud y de alegría. Si a Sevilla se le secase su río, como a nosotros se nos secó el nuestro, ¿cómo llevaría Sevilla! ¿Cuándo, Señor, veremos nuestras calles convertidas en ríos, y remojados nuestros campos para que se clave el arado y envuelva la simiente?

Diputados y alcaldes, todos los que representan a estos pueblos: mirad a nuestros campos. Tres años completos

sin que la hoz del obrero siegue cosecha. Mil doscientos padres de familia tienen paro forzoso sólo en este pueblo de Totana. Haced valer sus derechos, que tienen la razón suprema del hambre; fuerza que convence a los Gobiernos, cuando en la cabeza y en el corazón se tienen facultades de hombre.

Diputados y alcaldes, concejales y hombres representativos: estos pueblos os dieron su confianza; corresponded con hidalguía. Y si el Gobierno no os atiende en la medida de la gran necesidad presente, dejad los cargos, incorporaos a los pueblos, que nunca estaréis con más honra que en este sitio del deber.

Pensad en que el paro forzoso, de obreros y propietarios, ha de durar en estos pueblos muchos meses. Bien está eso de 50.000 y 100.000 peastas; pero entre jornales y materiales, esto es cosa de quince días.

Aquí se necesitan obras de importancia y de provecho para siempre. Esas aguas del Guadal y el Castril que van al Guadalquivir para aumentar las inundaciones de Sevilla, y esas otras del Segura que desde hace un mes están pasando por Murcia en cantidades enormes para ir a perderse en el mar, deben venir a estos campos, para matar el hambre de cien años por delante.

Los pantanos del río Segura tienen hoy 275 millones de metros cúbicos de agua; es decir, que los treinta y seis pueblos del río tienen ya asegurado el riego de sus huertas para un año entero, aunque en toda la cuenca del río no vuelva a llover en todo un año, lo que es imposible en las grandes sierras de donde viene el río, porque en esas sierras llueve siempre, y más que en los llanos.

Ciudadanos de estos pueblos, yall sabéis dónde está nuestro destino, aunque algunos digan que esto es "machacar en hierro frío."

MUÑOZ PALAO

Totana, 5 de abril de 1936.

AGUILAS

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

AGUILAS.—El día 2 del actual celebró Junta general extraordinaria la Agrupación Socialista cuyo esencial punto del orden del día fue la designación de candidatos a concejales. Terminó el escrutinio a las tres horas del día 3 con el siguiente resultado:

Efectivos: José A. Moreno, 107 votos; Francisco Gilibert, 107; José Pérez, 102; Rafael Carrillo, 101; José Fernández, 100; Andrés Navarro, 95; Mariano Maldonado, 75; Bernabé Robles, 65; Juan Ferrero, 54 votos. Un campesino.

Suplentes: Jesús S. Fortán, 64 votos; Joaquín Carbonell, 58; Juan A. Belzunces, 58; José Largeteau, 56; Fulgencio Aguilar, 55; Jesús Belzunces, 54; Ramón Palma, 50; Rafael Morosoli, 49; Juan Hernández, 43 votos. Un campesino.

Por acuerdo unánime de la asamblea se convino ir a las elecciones desiguales de los demás partidos políticos. Se ignora hasta el momento en que forma lucharán por las minorías los radicales que piensan presentar candidatos con la Ceda, y no se sabe si algún otro partido.—C.

BENIEL

BENIEL.—El martes se celebró el entierro civil del niño de ocho años Diego Alarcón Martínez, al que acompañaron, el alcalde y la representación del Frente Popular.

Los chicos de las escuelas acompañaron al féretro, dándole escolta en dos filas, y los maestros don Juan Rubio, don Salvador Clares y don Juan Antonio Escrivano, recorriendo la comitiva todas las calles del pueblo.—Corresponsal.

ALCANTARILLA

NOTA POLITICA

ALCANTARILLA.—Para formalizar la coalición electoral, ante la próxima contienda del 12 de abril, se ha reunido varias veces el Bloque Popular de esta localidad.

Días pasados una representación de este Comité, visitó al Comité provincial con intención, sin duda, de limar asperezas presentadas.

La Agrupación socialista ha celebrado dos asambleas extraordinarias para fijar la posición que ha de mantener en lo referente a las coaliciones. Parece ser que en estas mismas asambleas se han tomado acuerdos que han de pedir dentro del Bloque Popular. Las Agrupaciones republicanas también han celebrado asambleas con el mismo fin.

Se espera con ansiedad el resultado de este movimiento político.

NUEVO ALCALDE

Por divergencias de partido el alcalde presidente de este Concejo, don Francisco Pacheco Rodríguez, ha presentado la dimisión de su cargo. Para sustituirle ha sido nombrado don Jesualdo Pérez Cánovas, perteneciente a la minoría de Izquierda Republicana.

GRANDIOSO ACTO

Para el domingo, a las cuatro de la tarde, está anunciado un grandioso acto de afirmación marxista; se celebrará en la barriada de Campoamor, e intervendrán: Romero Castillejo, en representación del Grupo Infantil "Salud y Cultura", Josefa Lizán, Salvador Ortuño y Francisco Bernal, de la Juventud Socialista; Jesús Carpena, del Partido Comunista, y Antonio Guirao, de la Agrupación Socialista; presidirá Antonio Zapata, presidente de la Juventud Socialista, organizadora del acto.

Se espera con interés este acto por creer que en él se señalará la posición a seguir por la Casa del Pueblo, después de las elecciones del 16 de febrero y ante las del 12 de abril.—Corresponsal.

Un muchacho arroja a un pozo por su madrastra

BARCELONA.—Comunican de Callella que ha causado gran indignación entre el vecindario un suceso ocurrido, del que resultó herido de gravedad un muchacho llamado Francisco Comas, que vivía con su padre y su madrastra, Angela Pons.

En ocasión en que se hallaba la familia efectuando las labores del campo, y cuando el muchacho estaba cogiendo hierba junto a un pozo en construcción, se sintió empujado por su madrastra, que le hizo caer al pozo, de unos 100 metros de profundidad.

El muchacho pudo pedir auxilio, acudiendo su padre, y con la ayuda de varios vecinos pudieron extraerle con vida del fondo del pozo.

Lo trasladaron rápidamente al hospital de la localidad, donde le apreciaron lesiones de suma gravedad, acentuadas por padecer el muchacho desde su infancia una torcedura en la columna vertebral.

Hechas las oportunas averiguaciones por el Juzgado, se ha procedido a la detención de la madrastra, que fue trasladada a la cárcel de Arenys de Mar. Se ha comprobado que el muchacho era objeto de malos tratos por parte de la madrastra.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

LA CAUSA CONTRA LA ENVENENADORA DE GRANJA DE ESCARPE

El fiscal solicita para la procesada treinta años por cada uno de los cinco delitos

Y para su madre doce por cada uno

LERIDA.—Antes de reanudarse la visita de la causa contra la tristemente célebre envenenadora de Granja de Escarpe, Dolores Coín Valles, y su madre, Pilar Valles, pudimos hablar con aquella.

Nos ha dicho que se encuentra mejor que ayer, y que su hijo falleció el día de San Juan, día de su fiesta onomástica, y que hoy, que es la suya, le ofrecen a ella el regalo de la vista de su causa. Añadió que tiene confianza en salir de la cárcel, porque es joven y fuerte, y que entonces será la ocasión de pensar en su casamiento.

A las diez y cuarto se reanuda la sesión. En la calle hay numerosísimo público, que espera en largas colas a que le llegue el turno de entrar en la sala. En él predominan las mujeres.

Dada la voz de audiencia pública, declara el testigo doctor Nogués, médico de Granja de Escarpe, quien expone que en dicho pueblo es como una epidemia la gastroenteritis, por lo que creyó que era uno de tantos el de la suembra de la procesada. Tan pronto notó algo anormal, en el tercer caso, fué cuando requirió la presencia de otro médico, y entonces vieron que se trataba de una gastroenteritis tóxica, a base de arsénico, y que todos murieron con los mismos síntomas.

Se lee el dictamen de los peritos médicos propuestos por el fiscal, que afirman que la procesada es una persona normal, pero retrasada intelectualmente, y que presenta síntomas de imbecilidad, en su forma irritable. Añade que no tiene conciencia moral de sus actos, y si sólo una conciencia psicológica, fruto de la falta de inteligencia y sensibilidad.

Acto seguido, el fiscal eleva a definitiva sus conclusiones provisionales, solicitando para la procesada treinta años por cada uno de los cinco delitos, y para su madre, Pilar Valles, doce por cada uno.

La acusación privada se adhiere a la petición fiscal.

El defensor, señor Giné, modificado sus conclusiones en el sentido de considerar a Dolores Coín autora de la muerte de su esposo, de sus cuñados y del hijo de uno de ellos; pero afirma que no existen pruebas de que lo sea, también, de la que fué su madre política.

Agrega que Dolores es una retrasada mental, situada, a todos los efectos de la vida de relación y de su responsabilidad en el orden penal, en una edad inferior a los catorce años.

Tiene, además, síntomas de imbecilidad en una forma irritable. Estas consideraciones hacen que sobre su conciencia moral de sus actos, no estuviere, por tanto, imputabilidad, a los efectos penales. Se halla comprendida en el caso primero del artículo octavo del Código penal, y procede obrar de acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo, párrafo tercero, o sea que debe ser recluida en una Casa de Salud.

A las doce y media comenzó su informe el fiscal.

La actualidad política y la Prensa

"EL LIBERAL"

El Gobierno es la única esperanza de la República

"Acabamos de salir de unas elecciones que han dado un triunfo resonante al Frente Popular. Vamos a otras que no tienen carácter de plebiscito, pero que confirmarán el triunfo del Frente Popular. Las Cortes, aún no constituidas no pueden decirse que estén gastadas.

El Gobierno es la única esperanza de la República y de España en las circunstancias actuales. No necesita producirse ninguna reacción a su favor, porque está viva y encespada la que se produjo para darle el Poder."

Si en estas condiciones se dejara pasar uno de esos movimientos que todos los días denuncian los confidentes, lo más probable es que no quedará todo reducido a las proporciones que tuvo el 10 de agosto de 1921... Después de dominar la insurrección de los enemigos de la República, el pueblo, harto de provocaciones, acabaría por romper con todas las disciplinas y se pondría a cortar por lo sano en forma indeseable por lo peligrosa."

"EL SOL"

Las elecciones municipales ¿van a ser una mixtificación arbitraria?

Acusa al Gobierno de un mutismo excesivo, mutismo que afecta a muchos problemas importantes de España en los que no hay posibilidad de prolongar el silencio.

EN LA CARCEL MODELO

El Tribunal de Urgencia condena a Primo de Rivera a dos meses y un día

MADRID.—La Sala cuarta del Tribunal de Urgencia se constituyó en el salón de actos de la Cárcel Modelo, para dictar sentencia contra una causa que se le sigue a don José Antonio Primo de Rivera, originada por los siguientes hechos:

El 16 de marzo fué repartida por algunas calles de Madrid una hoja clandestina que aparecía firmada por José Antonio Primo de Rivera, hecho por el cual dicho señor fué procesado.

El fiscal le pedía dos meses y un día. El acusado se defendió asimismo y dijo, en su descargo que mal podía ser el quien había firmado esa hoja, puesto que en la fecha en que se distribuía la mencionada hoja, él se encontraba detenido por otro motivo.

El Tribunal, de acuerdo con la petición fiscal ha condenado al señor Primo de Rivera a dos meses y un día. Cerca del Colegio de Pablo Iglesias, situado en la calle de Barceló, se estableció un numeroso grupo de mujeres y mozabites, llevando una bandera roja, que pretendían que los alumnos del citado colegio se manifestasen también en unión del grupo. La fuerza pública disolvió sin otros incidentes y practicó seis detenciones.

El traspaso de servicios a Cataluña

EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUNA

MADRID.—En la Presidencia se reunió la Comisión mixta de traspaso de servicios a Cataluña.

El señor Corominas manifestó que el único acuerdo tomado era el de traspasar la administración de la contribución territorial a la Generalidad. Este tributo ya estaba con anterioridad en manos de la región autónoma.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que el criterio resuelto de la Dirección de este Diario no da acogida a aquéllas cuyos autores se ocultan en el anonimato.

DIARIO DE CARTAGENA

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Ayer viernes, se estrenó en el Teatro Principal la gran superproducción española "Una mujer en peligro", protagonizada por Enrique del Campo y la notabilísima Antoñita Colomé, secundados por Castrito, Alberto Romea, Santiago Ontañón, Pablo Alvarez Rubio, etcétera.

En "Una mujer en peligro" los productores españoles han seguido la norma de los directores yanquis, que crearon la película de misterio.

Estas películas, que han llegado a constituir uno de los géneros predilectos del público, tienen indudablemente aliciente y valores que justifican el favor que el público les dispensa.

No podía la cinematografía nacional, tan bien encauzada en estos últimos tiempos, dejar de ensayar este género, y lo ha hecho con tal acierto Atlantic Films, que su primer producción de misterio puede parangonarse con las mejores producidas en Hollywood.

El argumento, trazado por la autorizada pluma de José Santurgní, tiene una fuerte originalidad dentro de los límites a que el género ha obligado al autor, y en cuanto a la interpretación, es un acierto más en la carrera artística de Enrique del Campo, y un triunfo y una afirmación de los valores estéticos de Antoñita Colomé.

El distinguido público que llenaba el Teatro Principal salió satisfecho. Una buena película que se mantendrá en el cartel los días que la empresa desee.

NOTAS DE SOCIEDAD

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo el excelente escritor y crítico de arte valenciano Pascual Talavera de Megías, que se encuentra en esta localidad con motivo de hallarse cumpliendo sus deberes militares en el regimiento de Infantería de Sevilla número 33.

Natalicio

Felizmente dió a luz una hermosa niña doña Concha Fernández, distinguida esposa de nuestro querido amigo don Marcial Gutiérrez, a los que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Petición de mano

Para nuestro estimado amigo el joven comerciante de esta plaza don Tomás Eufano Ribes, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Ripalda Ejea.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, y la boda ha sido concertada para en breve.

Enfermos

Guarda cama la encantadora señorita Estrellita Gómez Delgado.

Está enfermo el precioso niño Enrique Olmos Ribes, hijo de nuestro querido amigo don Salvador...

NOTAS DE COMISARIA

Encarcelada por robo

Por disposición del señor juez de instrucción de Lorca, ha ingresado en la cárcel de este partido Felicitá Fernández Alcaraz, encartada en una causa por robo.

Detención

El guardia de seguridad Eusebio Soto Yepes, ha detenido en un bar a Ramón Sarabia Galiano, que sustrajo una pistola de la casa incediada en la calle de las Beatas.

El Soto y la pistola han sido puestos a disposición del comisario.

LORCA

LABOR DE NUESTRO DIPUTADO

LORCA.—El alcalde de ésta, don Diego Requena González, ha recibido de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Antonio Méndez Martínez, un telegrama dándole cuenta de la concesión por la Junta Paro Obrero Involuntario, la cantidad de cincuenta mil pesetas con destino a los trabajos que en breve se llevarán a efecto en la construcción del camino de Vera, en esta ciudad.

Este telegrama lo suscriben con el señor Méndez, los también diputados a Cortes don José Moreno Galache y don Francisco López de Goicoechea, que en colaboración de nuestro paisano están trabajando con tesón para remediar, en todo lo posible, el paro obrero en la provincia.

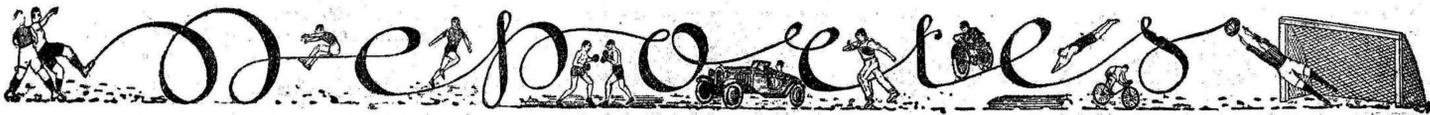
El telegrama dice así: "Complacenos comunicar ese pueblo Junta Paro Obrero ha concedido cincuenta mil pesetas comenzar obras camino Vera. Saludos."

Para nadie es un secreto, la labor callada y discreta del señor Méndez—ahora siendo diputado, lo mismo que cuando no lo era—, en pro de su pueblo y sobre todo de las clases productoras, para hacer un comentario de esta concesión de pesetas, ya que tenemos la seguridad que detrás de estos trabajos vendrán otros, y que el señor Méndez no descansará ni un minuto, procurando siempre beneficios para Lorca, que además de ser su pueblo, le condecoró con su representación.—Corresponsal.

Colegio Oficial de Médicos

AVISO

Habiendo terminado con exceso el plazo que este Colegio dió a los señores médicos para su presentación en el mismo de las declaraciones de utilidades correspondientes al año 1935, pone en conocimiento de dichos profesionales que todavía no lo han hecho, que hasta el día 8 del actual pueden cumplimentarlo haciendo esta entidad la indicación de que pasado dicho plazo, salva su responsabilidad a la determinación que la Delegación de Hacienda pueda adoptar contra aquellos señores que no hubiesen cumplido con esta obligación.



MANANA EN ZARAGOZA

Reaparecerá Tomás Castro dirigiendo el ataque murciano

Vilalta puede ser una garantía en el Torrero

Se juega mañana tarde en el campo del Torrero el encuentro más interesante de toda la temporada para los aficionados murcianos. Nada menos que se juega el Murcia la última carta en esta competición de ascenso a la primera División.

Los dirigentes y jugadores murcianos se encuentran animadísimo y esperan que de Zaragoza han de salir clasificadas. En su deseo de que el equipo adquiera más consistencia se alineará en el centro de la línea de ataque el entrenador Tomás Castro, quien con este motivo volverá a vestir el jersey rojo que tanto triunfo le dió.



Aplaudamos, antes de actuar, este gesto de Castro, que viene a poner de manifiesto su amor al Murcia y a Murcia y deseámosle toda clase de suertes en esta difícil prueba a la que voluntariamente se ha sometido.

Como ya es sabido el Murcia ha solicitado de la Nacional que el partido sea presentado por un Delegado de la misma y según nuestras noticias el nombramiento ha recaído sobre el presidente de dicha entidad, señor García Duran.

Del arbitraje estará encargado el colegiado catalán señor Vilalta. Hoy día es estrechísima uno de los que más garantías pueden ofrecer a los equipos que actúan en campo ajeno. Nos alegraremos que el señor Vilalta sepa hacer honor a estas nuestras manifestaciones.

Ahora lo único que es de desear es que los jugadores rojos sepan revestirse del necesario entusiasmo y que se traigan los dos puntos, en la seguridad de que la afición sabrá corresponderles al esfuerzo que hagan.

EL DEPORTE POR DENTRO

Rarezas, supersticiones y extravagancias de los boxeadores

En todas las profesiones existe, en mayor o menor grado, un contingente de necios, raros y excéntricos. Pero puede asegurarse que el boxeo, en ese sentido, las eclipsa a todas. Los caprichos y las fantasías, las peculiaridades e idiosincrasias de los peleadores profesionales podrían, en efecto, llenar fácilmente un voluminoso tomo.

Supersticiosos? ¡No! ¿Qué va...! Pero se llevan la pata de un conejo porque un amigo querido se lo dió como recuerdo. O insisten en usar una gaita y descolorida "robe de chambre", porque están acostumbrados a ella, pero no porque piensen que les traerá suerte.

Y estas cosas no son nuevas por cierto, pues ya allá por el año 1798 un pugil inglés llamado Jem Belcher acostumbraba a entrar al ring con una corbata azul atada a sus pantalones. Poco antes de comenzar el combate, Belcher se la quitaba y la aseguraba en el poste del ring correspondiente a su rincón.

En una ocasión un hincha fanático de Belcher arrebató la corbata del poste y... esa noche el inglés perdió la pelea por foud. Desde entonces Belcher llevaba siempre un segundo, cuya única misión era custodiar el corbatín.

Pasando a los boxeadores contemporáneos, nos encontramos con el gran Jack Dempsey acostumbraba a entrar al ring con un grueso sweater de lana, aun en pleno verano. Esa prenda había sido tejida por la madre del "Matador de Manassa", quien tenía gran fe en sus cualidades como portadora de suerte. En verdad, la brillante carrera del formidable Jack pareció justificarse esa fe...

Sin embargo, esa no era la única excentricidad del campeón mundial. La otra particularidad era que jamás se afeitaba antes de una pelea. Pero quizá hubiera algo más que superstición en tal costumbre de Dempsey, y es que las aceras "cerdas" de la fuerte barba del campeón actuaban como un cepillo de alambre sobre sus oponentes al producirse los clinches.

FIRPO Y SUS CUELLOS

El "Zulu Kio", crack entre los "moscas" de hace una docena de años, entraba al ring con un mono. Este, de un brinco se colgaba en lo alto del poste en el rincón de "Zulu" y chillaba animadamente a la multitud mientras el árbitro daba las instrucciones.

Johnny Dundee quizá haya sido uno de los más originales en materia de rarezas, pues no salía una vez al ring sin haberse leído previamente unas cuantas poesías y asegurar que era buena poesía la que gustaba el peculiar boxeador.

Según los yanquis, el argentino Luis Angel Firpo tenía dos particularidades: la de comer "media vaca o algo así" antes de cada pelea e inmediatamente después del pesaje, y los cuellos de celuloide. Pero esta "rareza" también, según los yanquis, no era tanta, sino simplemente una manera de ahorrarse buenos níqueles. Y esto nunca se lo han perdonado los japoneses de Nueva York, pues el "Toro Salvaje" introdujo allí un estilo de cuellos que les han privado de ganar muchos dólares.

No hay duda que un fighter por demás excéntrico era, el famoso negroito Battling Siki que surgió a luz al noquear a Carpentier en 1922 y que tan sólo un año después era despojado de su título por Mike McTigue, en Dublín, Irlanda, el día de San Patricio.

El resultado no podía ser otro: ¡Miren que pelear a un irlandés el 17 de marzo, en Dublín, por un título mundial...!

Cuando Siki llegó a Norteamérica apreció un día en Broadway enfundado en un traje de púrpura, ¡a cuadradas! Llevaba, para completar la extravagante toilette, una caña de Ma-

do principal se agachaba y le hacía el lazo, mientras otro segundo leataba los guantes y le hacía los preparativos finales.

Si esto no es supersticioso, ¡que venga Dios y lo vea...!

Cuando se está hablando de rarezas ringísticas nunca hay que olvidarlo a Jim Jeffries. Era el individuo más nervioso que se haya visto cuando subía al ring y aun cuando se hablaba en training. Siempre quería, durante el entrenamiento, que las cosas se hicieran en determinada forma y si, por casualidad, había algún cambio, entonces el hombre buscaba el responsable y ponía el grito en el cielo. Aseguraba siempre que tal cambio, inviolablemente, traería mala suerte.

Otra particularidad de este gran pugil era que amaba entrañablemente a los animales; pero cuando estaba en training se ponía terriblemente violento cuando algún animal andaba cerca de él, hecho que consideraba nefasto. Era también muy supersticioso con respecto al viernes y jamás quería hacer training fuerte en ese día. Invariablemente, el viernes estaba falto de humor y raramente sonreía.

REM O

EL ENTRENAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE OXFORD Y CAMBRIDGE

LONDRES.—Los equipos de las universidades de Oxford y Cambridge han concluido el entrenamiento de cuatro meses para la regata de mañana sábado. A excepción de ligeros ejercicios de remo ambos equipos descansan ahora hasta la hora de la regata, que empezará alrededor de las doce menos cuarto, hora de Greenwich. La salida habrá de darse más temprano que de costumbre con el fin de aprovechar el momento más propicio de la marea y será indudablemente causa de que la muchedumbre que se estaciona a lo largo de las orillas del Támesis entre Putney y Mortlake sea mucho menos densa que otros años. Se estima que alrededor de medio millón de personas solamente presenciaron la regata cuatrimestral por lo general se calcula en un millón de espectadores los que asisten a este espectáculo.

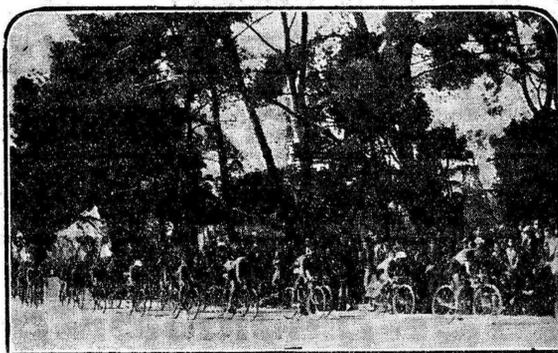
El equipo de Cambridge sigue siendo el favorito, pero las apuestas serán probablemente solo de dos o tres a uno, en lugar de seis a uno como hace una quincena. La razón de este cambio es que Cambridge ha terminado su entrenamiento formal mucho antes que Oxford, que durante estas dos últimas semanas han realizado serios progresos.

La principal diferencia entre los dos equipos es que Cambridge voga muy regularmente, mientras Oxford tiene ritos, por lo que parece que al principio coge mucho adelanto cuando Cambridge sólo empieza a ganar después de la primera milla. La temperatura que según se prevé será templada, constituirá un factor de importancia en el resultado de esta regata.

El valencianista Santos, en libertad

VALENCIA.—El medio ala madrileño Santos, que actualmente jugaba en el Valencia, ha sido dejado en libertad por este Club.

El caso de Santos es el prólogo de un ensayo de licenciamiento que se ha aplazado debido a que varios jugadores titulares se encuentran enfermos o lesionados. Tal es el caso del santanderino Santi, que sigue lesionado sin poder jugar, y el que tan pronto esté repuesto será igualmente dejado en libertad.



Los participantes del I Criterium de Ases de Madrid forman fila india en una de las vueltas del recorrido (Foto Díaz Casariego)

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

El Madrid se encuentra sin portero ante la difícil lucha de Pamplona

No podrán actuar ni Zamora ni Alberty

LAS TRIBULACIONES DEL MADRID

MADRID.—El Madrid, además de la baja ya anunciada del húngaro Alberty, parece que no puede contar con el guardameta Zamora, resentido de su lesión en un brazo al reproducirsele nuevamente en uno de los entrenamientos. Tampoco podrá formar en el centro de la vanguardia Sañudo, que resultó lesionado en Buenavista. Será sustituido por López Herranz. El resto del equipo será exactamente el que jugó el domingo pasado contra el Oviedo.

EL MARCAJO DE VIGO

BILBAO.—Ha salido con dirección a Vigo el equipo del Arenas que ha de defender el próximo domingo contra el Celta.

El equipo que se alineará contra los célticos será el siguiente: Egusquiza; Aguirre, San Salvador; Angel, Tomás Aguirre, Silveira; Larrendo, Gonzalo, Gurruchaga, Rufo y Zaloga.

EL BARCALDO A VALENCIA

BILBAO.—El Barcardo ha enviado a Valencia, para contender con el Levante, el siguiente equipo: Antón; Pabito, Rey; Ortuzar, Julián Ramón, Prats; Félix, Egusquiza, Cechelox, Zárraga y Larrazábal. De suplente va Arano.

LOS ARBITROS DEL DOMINGO

Han sido designados los árbitros que dirigirán los encuentros del domingo, y que son los siguientes:

- Primera división.—Barcelona (Casa Rabia), Español - Valencia, Zabalá. Bilbao (San Mamés), Athletic de Bilbao - Barcelona, Hernández Arcees. Pamplona (San Juan), Osasuna-Madrid, Iturralde. Sevilla (Patronato) Betis - Racing, R. Alvarez. Alicante (Bardín), Hércules - Sevilla, Melcón. Madrid (Metropolitano), Athletic de Madrid - Oviedo, Ostalé. Segunda división.—Jerez (Domécq), Jerez - Gerona, Canga Argüelles. Vigo (Balaidos), Celta - Arenas, Espartaco.

Zaragoza (Torrero), Zaragoza - Murcia, Vilalta.

Copa de España.—Sabadell (Cru Alta), Sabadell - Mallorca, Duce. Gijón (Molinón), Sporting - D. La Coruña, Simón.

Valencia (Camino Hondo), Levante-Baracaldo, Castellenas. Málaga (Baños del Carmen), Malacitano - Athletic de Tetuán, Alvarez Corriols.

Carnet anunciador

Nuestro amigo el inteligente tipógrafo Pablo de Andrés Roderó, ha editado un elegante Carnet anunciador como todos los años en esta época.

Aparecen en el mismo bella composición poética de reconocidas firmas y grabados de mucho interés, uno de ellos de la típica Rueda de la Nora, ilustrada con un hermoso soneto de don José Alegría.

Publica numerosos anuncios de casas comerciales e industriales de Murcia, y el folleto se distribuye gratis. El editor ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos unos ejemplares. Enhorabuena por el acierto puesto en la confección.

Suscripción para el monumento a Martínez Tornel

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes Don Gremio de Exportadores (100,00), Empresa Niestra (25,00), Don Daniel Ayala (10,00), Don Victor Guillamón (25,00), Doña Luz Zamora Martínez (10,00), Don José Ballester (5,00), Don Angel Benito (5,00), Don Antonio Navarro Pretel (5,00), Don José Navarro Pretel (5,00), Don Diego Almansa (5,00).

HERNIADOS (QUEBRADOS)

No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia. Hoy sin necesidad de operarse, sin molestia ni dolor se suprime, en absoluto, la hernia más antigua, rebelde y voluminosa con el Laureado Super Compresor HERNIUS Automático, lo más perfecto, moderno y científico de lo existente y conocido. Sin trabas, engorrosos peso ni tirantes y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, resuelve con sorprendente facilidad los casos más difíciles sin que el paciente tenga que abandonar un solo minuto de su cotidiano trabajo y sin recordar que lleva tan perfecto aparato sea cual sea su edad, sexo o profesión. Todos los herniados pueden visitarnos gratuitamente en: MURCIA y en el Hotel Madrid, el martes 7 de abril, de nueve a seis, donde gustosamente les aconsejaremos el modelo propio para vencer totalmente su hernia. IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en: ALICANTE, el miércoles, día 8 de abril, en el Hotel Sempér. Casa Central, Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rbla. Cataluña, 34, 1.º BARCELONA.

Advertisement for BLENORRAGIA (PURGACIONES) featuring CACHEIS del Dr. SOIVRE. Text describes the treatment for various urinary ailments.

Advertisement for "La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS. DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO. Includes departure times and contact information.

Traspaso de una zapatería con existencias y anaqueletaría, bien acreditada. Alameda Colón, 5. Darán condiciones: Santa Teresa, 16. pral.

LEGALIZACION AUTOMOVILISTA Leandro Despacho: calle de Jara Carrillo (frente a EL LIBERAL), teléfono 1-2-3-4.

Sección especial por palabras LEY DEL TIMBRE. Con arreglo a la ley 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with 2 columns: Amount and Price. Includes Hasta 5 pías. del anuncio (0,10), 5,01 a 10 pías (0,20), 10,01 a 50 (0,25), 50,01 a 100 (0,30), 100,01 a 250 (0,50), 250,01 a 500 (0,75), 500,01 a 750 (1,00), 750,01 a 1.000 (1,50), 1.000,01 a 1.500 (2,00).

SUELDO FIJO, trabajando propio domicilio. Acompaño direcciones personas está n trabajando. Apartado 494. Madrid.

REPRESENTANTES necesario en todos los pueblos de la región murciana. Relieves, sellos canche, placas esmalte. SOTOS, Alicante, tel. 31, Valencia.

SIN DISCUSION ALGUNA! La supremacía de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo. STANDARD and Essolube 50.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS CURANSE RAPIDAMENTE CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias

BAR DIEZ A cargo de Salvador López CERVEZAS :: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :: HELADOS DE TODAS CLASES Plaza del Cardenal Belluga TELEFONO, 2848

SE ALQUILA PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo sin, enviar sello.

Carruajes Casa particular para dormir y completa. Habitaciones exterior interior. Obisetas, Galerías Sta. Teresa, adulo Miralles, 7, 2.º decha.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Sesión de la Junta de Administración

El día 31 del pasado mes de marzo se celebró en la Jefatura de la Base Naval la reunión ordinaria del primer cuatrimestre del año del Pleno de la Mancomunidad, a la que concurrieron veintidós vocales, presidiéndola el excelentísimo señor don José María Gómez y Fossi.

Abierta por la presidencia la sesión, comenzó ésta por dirigir un atento saludo a los vocales ofreciéndose a todos oficial y particularmente, al que contestaron correspondiéndole el ingeniero director de la Mancomunidad y el representante del Municipio de La Unión. El expresado director destacó el interés que al servicio de la Mancomunidad ha puesto la dirección general de Obras Hidráulicas prestándole su decidido apoyo con hechos tan palpables como la aprobación y autorización para subasta de las obras del Camino de Servicio del trozo primero del Canal Alto de Taibilla y trozo quinto del Canal de Cartagena, ya anunciadas en la "Gaceta de Madrid", y con la aprobación también por el Consejo de ministros del proyecto del trozo tercero del Canal Alto de Taibilla, que llegará de un momento a otro para anunciarse la subasta. A mayor abundamiento, le fué asimismo anunciado por el director general de Obras Hidráulicas que seguidamente vendrán las autorizaciones correspondientes a las obras del trozo tercero del Canal de España y sexto y último del de Cartagena. Dice que esta actitud de la superioridad merece los mayores encomios, y estima debe adoptarse por la Junta el acuerdo de agradecer a aquella su tan decidida ayuda, reconociendo con ella la importancia económica, social y militar de las obras. Por unanimidad se acepta la propuesta del ingeniero director, acordándose que por la presidencia se eleven los comunicados que procedan transmitiendo este acuerdo.

Se ratificaron todos los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo en sus sesiones de diciembre, enero, febrero y marzo últimos y se aprobó el proyecto de ejecución del trozo primero del Canal Alto de Taibilla. El ingeniero-director dió minuciosa cuenta de todas las obras en construcción y del estado en que se encuentran los proyectos de las no comenzadas desde el embalse de Turilla, cuyo proyecto está ya aprobado, hasta el trozo sexto del Canal de Cartagena, final de las obras del Plan de obras urgentísimas.

El representante de la Unión señor Sánchez Blaya, preguntó cual es la existencia en Caja y qué proyectos hay más adelantados en el Ministerio a fin de poder concentrar los esfuerzos de todos los mancomunados en estos expedientes y lograr sacar rápidamente nuevas subastas para resolver el paro obrero y acelerar la marcha de las obras, cuyos detalles fueron facilitados. El representante de Ojós manifestó que si la insistencia de la Unión sobre despacho de proyectos y comienzo de nuevas obras se refiere sólo al plan de obras urgentes o al general, para medir la ayuda que el pueblo que él representa y acaso otros en análogas condiciones deben prestar a esas autorizaciones. El ingeniero director explica la ordenación de las obras, por virtud de la cual quedó dividido el plan general en obras urgentes y obras diferidas a cuya división se llegó a virtud de la orden ministerial de 12 de noviembre de 1931. Que dentro del plan de obras urgentes se subdividen las obras en orden a su ejecución, en urgentísimas, que son las comprendidas desde la toma de aguas a Cartagena y Municipios enclavados en tal trazado, y menos urgentes, integradas por el ramal de Alcantarilla y saltos hidroeléctricos en ruta. Que en las diferidas se comprenden los abastecimientos situa-

dos en la margen izquierda del Segura. Insiste en sus manifestaciones el representante de Ojós, y el ingeniero director manifiesta que lo expuesto es la realidad, aunque él siempre está dispuesto a acatar las disposiciones de los Poderes públicos, y si ellos deciden otra cosa, se atendrá a lo que resuelva. A propuesta del propio representante de Ojós, se discute la conveniencia y oportunidad de elevar una consulta a la superioridad para que decida este punto, oponiéndose el representante de La Unión. Finalmente la Presidencia de conformidad con una propuesta del ingeniero director, indica la conveniencia de que Ojós se ponga de acuerdo con los pueblos que se consideren perjudicados por esta ordenación a fin de que gestionen del Gobierno lo que estimen oportuno, y así se acuerda por unanimidad.

Se aprobó el dictamen de los dos fiscales de cuentas que han examinado los correspondientes al ejercicio de 1935, y se acordó elevar dichas cuentas al Tribunal de Cuentas de la República. Con un ruego del alcalde de Fuente-Alamo y otro del de Socovos, que fueron contestados se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Los alcaldes pueden elegirse directamente por el pueblo

La ley Municipal de 31 de octubre de 1935 ofrece una novedad digna de ser conocida; la posibilidad de ser elegidos los alcaldes directamente por el pueblo.

Según la ley Municipal vigente, hay dos formas de elegir el alcalde. Bien designándolo por votación entre los concejales el propio Ayuntamiento al constituirse, como hasta ahora, ya eligiéndolo directamente el pueblo mismo.

Para adoptar este medio ha de utilizarse el procedimiento que determinan los artículos 75, 76 y 77, en relación del segundo de ellos con el 92, todos del citado cuerpo legal.

Es preciso, ante todo, que "en la semana anterior a la proclamación de candidatos para concejales (así dice el artículo 76) se presente en la Secretaría municipal la solicitud de elección suscrita por el número de firmas que se determina en el artículo 92 que es el regulador de las solicitudes de referendum.

Según éste, los peticionarios habrán de ser: 50 electores, en los Municipios de hasta 2.000 habitantes. 100 en los de 2.001 a 5.000. 200 en los de 5.001 a 10.000. 400 en los de 10.001 a 20.000. 500 en los de 20.001 a 50.000. 750 en los de 50.001 a 100.000. 1.000 en los de 100.001 a 500.000. 1.500 en los de 500.001 en adelante. "El alcalde dará cuenta inmediatamente de la solicitud al presidente de la Junta Municipal del Censo—sigue diciendo el mismo artículo—para que el jueves siguiente tenga lugar la antevotación. Esta se hará por papeletas que contendrán los nombres de los propuestos, y sólo serán proclamados candidatos los que obtengan un número de votos igual a la décima parte de electores."

Y dispone segundamente que "la proclamación de candidatos a la Alcaldía se hará el domingo siguiente, a continuación de la proclamación de concejales". Según el artículo 77 de la ley Municipal, "la elección de alcalde por el pueblo se verificará en el mismo día y a las mismas horas que la de concejales, por el procedimiento establecido en la ley Electoral aunque en urnas separadas".

Termina ese precepto estableciendo que serán requisito indispensable para que un candidato sea proclamado alcalde, que haya obtenido, por lo menos, un número de votos igual a la tercera parte del número de electores que figuran en el Censo del término municipal. Según el artículo 75, el alcalde elegido de este modo lo será por un trienio, y, terminado su mandato, podrá obtener la renovación de éste por otros tres años, siempre que obtenga el voto de la mitad más uno de los electores.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

PRESIDENCIA.—Orden designando varios cargos de la Comisión Mixta del Estatuto de Cataluña.

ESTADO.—Orden nombrando miembros de la Comisión Española encargada de negociar en Lisboa un acuerdo comercial con Portugal a don Bla Hiete y a don Alfredo Ara.

HACIENDA.—Orden relativa al servicio central de catastro.

INSTRUCCION.—Orden disponiendo que en la matrícula de alumnos para ingreso en los institutos nacionales de Segunda Enseñanza no será necesaria la presentación de certificado médico, cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita.

Otra disponiendo se provea mediante concurso-examen la plaza de conserje-teniente de la Escuela Normal del magisterio de La Coruña.

Otra derogando la de primero de agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.

Rogamos a nuestros abonados que cuantas deficiencias encuentren en el reparto del periódico, lo comuniquen a nuestra Administración, Tel. 1606.

Temperatura del día 3 de abril de 1936

Table with temperature data: Máxima 23'3, Mínima 13'3, Humedad absoluta del aire 10'43, Lluvia por m/m 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANCOS... Dirección 1130, Administración 1009, Redacción 1821

Apartado de Correos, 54

CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA CAMARA

Don Manuel Azaña, en un magnífico discurso, expone los propósitos constructivos del Gobierno

Es aprobada una proposición de don Indalecio Prieto sobre el agotamiento de la facultad de disolución de Cortes en el jefe del Estado

El discurso del jefe del Gobierno ha causado gran entusiasmo en todos los sectores de la Cámara, desde monárquicos a comunistas

Final de la sesión de Cortes de día 2

MADRID.—Continuación de la sesión de Cortes nocturna. El señor BAEZA MEDINA pide se suspenda la sesión y esta proposición produce protestas.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que no le inconveniente en que varios miembros se retiren a deliberar, pero que no se suspenda la sesión, pues son muchos los asuntos que quedan por examinar.

Mientras varios miembros cambian impresiones, se pone a discusión el dictamen de las actas de la Coruña. Este dictamen propone que la Cámara declare validez y capacidad legal para los diputados señores González López, don José Miñones, don José Calviño y don Santiago Casares Quiroga y doce señores más.

Después de una intervención del señor BARRERA, el presidente pregunta si se aprueba este dictamen y la Cámara contesta en sentido afirmativo.

Se suspende la sesión a la una y veinticinco para dar tiempo a que la Comisión deliberare sobre los asuntos que están sometidos a su examen.

A las cuatro y cinco de la madrugada se reanuda la sesión, poblándose los escaños rápidamente.

El señor ANSO por la Comisión dice que ésta en una reunión que acaba de celebrar ha acordado con el voto en contra de los diputados comunistas y socialistas, proponer a la Cámara la aprobación de las actas de Orense, correspondientes a los señores Calvo Sotelo, Esparza Martínez Risco y otros.

El señor Villanueva apoyándose en el Reglamento pide que se aplase la discusión del nuevo dictamen.

El señor ANSO entiende que no ha lugar a este aplazamiento y el PRESIDENTE dice:

—Estamos ante un caso sin precedentes. La Cámara va a decidir lo que deba hacerse, pero todos deben pensar que los deseos del Gobierno es que se constituya cuanto antes la Cámara.

El señor PRIETO apoya la petición del señor Villanueva, aduciendo que se trata efectivamente de un nuevo dictamen, no de un dictamen modificado como mantiene el señor Manso.

El señor URIBE, comunista, se adhiere a las palabras pronunciadas por el señor Prieto.

El señor COROMINAS lo hace en idéntico sentido y el señor FERNANDEZ CLERIGO dice que si se considera necesaria la declaración de urgencia se pedirá inmediatamente para que quede terminada la discusión de las actas.

El PRESIDENTE manifiesta que la interpretación que se permite dar en el caso que se debate es que efectivamente se trata de un dictamen nuevo.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, por otra parte, en nombre de las minorías que representa, manifiesta su propósito de solicitar la declaración de urgencia. De todas suertes, hay que tener en cuenta—dice—que el deseo del Gobierno y de la Mesa son los de terminar la discusión de las actas para proceder a la constitución de la Cámara.

Constitución definitiva de la Mesa, promesa de los diputados y comunicaciones pendientes.

Se levanta la sesión a las siete de la mañana.

La sesión de Cortes de ayer

COMIENZA LA SESION

MADRID.—A las cinco menos cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En la Sala ha sido colocada la instalación necesaria para impresionar una película de la sesión.

Las tribunas están abarrotadas de público y los escaños se pueblan con gran rapidez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputados a cincuenta señores elegidos por las circunscripciones de La Coruña, Albacete, Zaragoza (provincia), Lugo, Murcia, Cáceres, Salamanca y Orense.

ELECCION DEFINITIVA DE LA MESA

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la elección de la Mesa definitiva. Añade que se van a leer los artículos 23 y 24 del reglamento de la Cámara y la lista de los diputados admitidos y proclamados.

Así lo hace el secretario señor González de la Bandera.

Los señores diputados se agrupan en torno al estrado presidencial para tomar parte en la elección anunciada, que se verifica por papeletas que se van depositando en una urna.

Comienza la votación a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Toman parte en la votación los diputados de Renovación Española señores...

Después de alguna discusión, se procede a votar la declaración de urgencia para discutir el nuevo dictamen relativo a las actas de Orense.

El resultado de la votación es de 196 votos en favor, quedando aprobada la declaración de urgencia.

El señor VILLANUEVA declara que siendo el único diputado triunfante republicano de su candidatura que ha sido eliminado, debe preguntar qué razones ha habido para esto. Considera injusta esta medida, y se extiende en consideraciones para apoyar su opinión.

El señor URIBE dice que el hecho de que los comunistas hayan votado la declaración de urgencia no significa en modo alguno su conformidad con las actas de Orense. Dichas actas tienen tales defectos, que el propio señor Calvo Sotelo no se ha atrevido a defenderlas. Cree que los republicanos siguen un camino equivocado. Termina diciendo que los comunistas permanecen fieles al pacto del Frente Popular, si bien no están dispuestos a seguir el camino que se ha emprendido. (Muchos aplausos de comunistas y socialistas.)

Después de una intervención de los señores GALARZA y ANSO, el diputado MATEILDE DE LA TORRE dice que lo que hay es miedo.

Se procede a votar el dictamen. Al emitir su voto, el señor GONZALEZ PENSA dice: "Asturias, no; asesinos, no."

La "FASIONARIA" dice: "Justicia para los verdugos del pueblo."

El PRESIDENTE reclama orden. La votación transcurre en medio de gran nerviosismo y pasión.

El dictamen queda aprobado por 111 votos contra cinco.

Se reanuda la discusión del voto particular del señor Galarza relativo a las actas de Salamanca.

El señor GALARZA explica las causas en que se funda para declarar la incapacidad de los señores Olleros y Castañón, electos por Salamanca. Se discute entre los señores Lamamié y Galarza el caso de los señores Prieto y Carrasco, del cual el señor Galarza dice que puede ser diputado por el acuerdo existente en la Cámara, según el cual cuando se sea presidente del Jurado mixto, como lo son Prieto y Carrasco, por acuerdo entre patronos y obreros no ha lugar a incompatibilidad.

Seguidamente se suspende la sesión a las siete menos cuarto de la mañana, para dar lugar a la presentación de unos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

A las siete menos cinco se reanuda. El secretario da lectura a los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de varios diputados.

Se lee el despacho ordinario, señalándose en el orden del día para la sesión que comenzará hoy a primera hora de la tarde los siguientes asuntos, entre otros:

Constitución definitiva de la Mesa, promesa de los diputados y comunicaciones pendientes.

Se levanta la sesión a las siete de la mañana.

res Calvo Sotelo, Amado y otros que se retiraron días pasados de la Cámara.

Terminada la votación para el cargo de presidente, el señor Martínez Barrio abandona su sitio ocupando la presidencia el señor Sánchez Albornoz, procediéndose acto seguido al escrutinio. Verificado éste, queda elegido presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio por 287 votos y tres papeletas en blanco.

Han tomado parte en la votación 290 diputados, cuyo número excede de la mitad más uno de los que constituyen la Cámara.

Se procede a votar también por papeletas a los cuatro vicepresidentes.

La votación del presidente con el escrutinio ha durado cuarenta y cinco minutos.

Verificado el escrutinio, se da cuenta del resultado, que es el siguiente: Jiménez de Asúa, Socialista, 221 votos; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana, 180 votos; Casanueva, de la Ceda, 55 votos; Rosado Gil, Centrista, 40 votos, y Dolores Ibarruri, Comunista, quince votos.

Quedan elegidos los cuatro primeros. Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.

Inmediatamente empieza la elección de los cuatro secretarios de la Cámara, para cuyos puestos obtienen votos los siguientes señores: González de la Bandera, de Unión Republicana, 196 votos; Llopis, socialista, 166; Madariaga, de la Ceda, 63, y Traba, de la Esquerra, 48.

Quedan elegidos diputados dichos señores.

El señor JIMENEZ DE ASUA anuncia que los señores diputados van a prometer el cargo.

EL NUEVO PRESIDENTE PROMETE EL CARGO

Un secretario da lectura a lo que previene sobre este particular el artículo 25 del reglamento. Seguidamente el señor Martínez Barrio sube al estrado presidencial y el señor González de la Bandera como secretario le pregunta: ¿Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la nación os ha conferido?

El señor MARTINEZ BARRIO contesta: Prometo.

Inmediatamente el PRESIDENTE, con el mismo ceremonial recibe la promesa de los vicepresidentes y de todos los diputados que desfilan ante él estrechándole la mano. El estrado

presidencial aparece iluminado por la instalación colocada para impresionar una película del acto. Las tribunas se hallan en este momento totalmente ocupadas y el salón presenta un aspecto animadísimo.

Durante la ceremonia se promueven algunas protestas por el hecho de que se apaguen y se enciendan intermitentemente los reflectores proyectado sobre el estrado presidencial para impresionar una película del desarrollo de aquellos. Los comunistas y socialistas principalmente gritan a los operadores.

El GOBIERNO, con el señor Azaña a la cabeza, toma asiento en el banco azul. Prometen el cargo los diputados de las minorías que se retiraron de la Cámara hace pocos días, incluso los señores Calvo Sotelo y Gil Robles.

Terminado el acto de la promesa y hecho el silencio usa de la palabra el señor Martínez Barrio, puesto en pie:

Discurso del señor Martínez Barrio

Señores diputados—empieza diciendo—desde hace unas horas me vengo preguntando si es esta hora propicia para pronunciar un discurso. Naturalmente me he contestado que no. Muchas y muy graves razones sellan mis labios para todo aquello que no sea la expresión de mi gratitud y la iniciación de la tarea que nos está encomendada.

Un Parlamento raquítico realizaría una labor de defraudación. No lo hagáis así. Estamos ante una coyuntura en la que grandes masas sociales, esperan de nosotros la realización de sus esperanzas. Las Cortes nacen plenas de autoridad. Hagamos lo posible porque esa autoridad se robustezca en los días sucesivos. No regateemos en lo más mínimo el ejercicio de los derechos que nos son peculiares. Ignoro si la suerte me permitirá ser lo que deseo: el amparo de los derechos de todos los diputados. No ha de faltarme la buena voluntad. Estas Cortes pueden prestar un gran servicio a la República, a la que tampoco faltará el esfuerzo necesario para el engrandecimiento de la patria.

Una gran ovación acoge las palabras finales del señor Martínez Barrio.

LA PRERROGATIVA PRESIDENCIAL DE DISOLUCION DE CORTES

Este anuncia que se va a dar lectura a una comunicación del jefe del anterior Gobierno, dirigida al presidente de las Cortes, últimamente disueltas en la que se refiere a lo que previene el artículo 81 de la Constitución, acerca de la disolución de las Cortes.

(El salón en este momento se halla totalmente ocupado, encontrándose en sus escaños, también, las minorías monárquicas y cedistas.)

Terminada dicha lectura se da cuenta por un secretario de una proposición que firma en primer término don Indalecio Prieto, en la cual se dice que siendo la anterior disolución de Cortes la segunda decretada por el actual presidente de la República procede examinar el referido decreto conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Constitución. Si este examen fuese adverso, se producirá la destitución del presidente de la República.

HABLA DON INDALECIO PRIETO

Seguidamente, y después de leerse por un secretario lo que previene la Constitución sobre el caso de que se

presidencial aparece iluminado por la instalación colocada para impresionar una película del acto. Las tribunas se hallan en este momento totalmente ocupadas y el salón presenta un aspecto animadísimo.

Durante la ceremonia se promueven algunas protestas por el hecho de que se apaguen y se enciendan intermitentemente los reflectores proyectado sobre el estrado presidencial para impresionar una película del desarrollo de aquellos. Los comunistas y socialistas principalmente gritan a los operadores.

El GOBIERNO, con el señor Azaña a la cabeza, toma asiento en el banco azul. Prometen el cargo los diputados de las minorías que se retiraron de la Cámara hace pocos días, incluso los señores Calvo Sotelo y Gil Robles.

Terminado el acto de la promesa y hecho el silencio usa de la palabra el señor Martínez Barrio, puesto en pie:

trata, se abre discusión en torno a la proposición presentada y se concede de la palabra a don Indalecio Prieto.

Este hace unas consideraciones previas y dice que es el propio decreto presidencial el que aborda el tema de si el señor Alcalá Zamora ha usado una vez o dos la facultad de disolver las Cortes. No es tan fácil la hermenéutica del decreto de octubre de 1933. Ya asoma aquí la presunción de que el presidente de la República al disolver las Cortes Constituyentes no había usado de sus facultades. No compartimos esta doctrina ni creemos que haya nada legislado por las Cortes Constituyentes que autorice esta interpretación presidencial.

Recuerda que en las Constituyentes se demintió este aspecto, con el propósito de que la Cámara se pronunciase sobre si la disolución de dichas Cortes podía computarse como una de las dos que podía disolver el jefe del Estado. Pues bien, sobre este punto no se llegó a pronunciar la Cámara.

Lee textos de una obra recientemente publicada por el señor Bayón en la que se trata de la disolución de las Cortes y en la cual se sienta la teoría de que las Cortes Constituyentes cuando fueron disueltas se habían convertido en ordinarias. Por lo tanto, el presidente sólo podía disolverlas en

uso de las facultades que para dos veces le confiere la Constitución. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el presidente, al disolver aquellas Cortes, usó de sus facultades. Pero esto no sólo lo creemos nosotros, sino también otros sectores políticos representados en esta Cámara. Este criterio lo han expresado sin ambages las fuerzas de Renovación Española y las de la Ceda. Nosotros, antes de plantear a fondo el problema planteado, queremos que, como cuestión previa, se dilucide si la disolución de las últimas Cortes estaba dentro de las facultades del presidente o no. Opina que las Cortes tienen una categoría superior en el orden jerárquico a todos los demás organismos del Estado. El problema ante el cual nos hallamos no ha sido impuesto desde lo alto. Nosotros no tenemos más remedio que resolver el problema y oponer libre de toda coacción, frente a la tesis presidencial, la tesis de las Cortes, bien seguras de que si nuestro criterio es distinto al del presidente de la República, sabremos expresarlo con absoluta claridad, dentro del mayor respeto.

Cuando las Cortes examinen esta cuestión, nosotros expondremos nuestra opinión, que desde ahora no ocultaremos difiere de la del jefe del Estado. Cuando llegue el momento nosotros formularemos los cargos a que haya lugar de manera que no dejará espacio a la duda, cara a cara. Pero ahora sólo queremos que la Cámara diga si es el último decreto de disolución de Cortes, desborda de las facultades del presidente de la República. Nosotros creemos que las Cortes Constituyentes pudieron y debieron disolverse por sí mismas en uso de sus facultades. Pero desde el instante en que el señor presidente de la República las consideró ordinarias y acordó su disolución, usó por primera vez de sus facultades.

El señor Prieto termina diciendo que las actuales Cortes no podrán ser disueltas por don Niceto Alcalá Zamora.

Los socialistas y comunistas y algunos republicanos aplauden largamente al orador.

El señor MAURA, don Miguel, pide que el Gobierno exprese su opinión.

El señor MAURA, don Miguel, pide que el Gobierno exprese su opinión.

El señor MAURA, don Miguel, pide que el Gobierno exprese su opinión.

El señor MAURA, don Miguel, pide que el Gobierno exprese su opinión.

Un gran discurso de don Manuel Azaña

LA FISONOMIA POLITICA DEL GOBIERNO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO pide la palabra. (Expectación.)

Señores diputados: Si estuviéramos en otras circunstancias, mi papel se limitaría a presentar al nuevo Gobierno. Al levantarme a requerimientos del señor Maura, opino que a lo que yo diga aquí debía preceder una explicación de la fisonomía política del Gobierno. Mi programa ministerial no puede ser expuesto en este instante. Mi intervención aquí tiene que ser un poco de soslayo. Nosotros hemos partido, en nuestra corta pero intensa actuación política, de la idea de que nuestro país vive sometido a factores contradictorios que le crean una situación difícil de descontento interior, de insatisfacción, que la República ha venido a resolver. Hay que resolver los graves problemas del trabajo. Se

perdió de vista el elemento principal. Se tomó como señales de fracaso del régimen, los accidentes propios de toda política. De ahí nació la idea de que la República había fracasado en España.

Creo yo que se puede afirmar que en los umbrales de la política había llegado el momento de que ciertas masas creyeran que la República en España era una cosa huida, caediza. Y, además, se cometió el error de creer que en nombre de la República se podía gobernar con un criterio distinto al verdadero sentimiento de la República. Se incurrió también en la equivocación de creer que se podía gobernar sin contar con la confianza de la nación.

COMPENETRACION DE GOBERNANTES Y GOBERNADOS

La fortaleza de un Gobierno no consiste en los batallones que en un momento determinado puedan movilizar. No. Esa no es la verdadera fortaleza de un Gobierno. Para que éste sea fuerte tiene que existir una íntima compenetración entre él y el país que representa. Nosotros hemos sufrido por la República pero no nos pesa ni nos duele, pues gracias a aquellos sufrimientos hemos llegado al momento actual.

Recuerda la campaña que emprendió hace diez meses, desde aquella fecha a la actual.

Hemos rectificado — continúa — errores anteriores y esta rectificación no ha permitido ultimar un programa que sirve de base al actual Gobierno. El Gobierno que ha nacido del reciente triunfo electoral tiene tal autoridad, que no sería mayor si hubiera nacido de un plebiscito. Yo anuncio que nosotros vendríamos aquí cabalgando sobre la opinión pública. Pues bien: aquí estamos cabalgando sobre la opinión pública. (Ovación.)

HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

El PRESIDENTE señor Martínez Barrio, pregunta si se proroga la sesión por menos de dos horas, contestando la Cámara afirmativamente.

El señor AZAÑA reanuda su discurso y dice que el problema del Frente Popular será cumplido por el Gobierno sin quitarle punto ni coma.

Cuando, refiriéndose a este programa, se habla de lealtad, yo creo que el concepto está demás. ¿Qué es la lealtad? En definitiva no es otra cosa que sacrificarse por los demás, sufrir las flaquezas ajenas y cumplir los compromisos contraídos. Repito que invocar este concepto, por lo que respecta al Gobierno actual, está demás. Mientras yo sea jefe de este Gobierno, iré al cumplimiento del programa, no por la fuerza del compromiso adquirido, sino por mi propio impulso, porque es algo que está dentro de mí. (Ovación.)

El ejecutor de esta política es el Gobierno. No reconozco otro ejecutor de la política del Frente Popular que el propio Gobierno, y éste lo realiza por su propio impulso.

LAS DIFICULTADES CON QUE SE VA A TROPEZAR

Yo me he representado desde antes de las elecciones las diferentes dificultades con que el Gobierno va a tropezar. Pero no me he asustado. Por lo demás no se asusten tampoco. Y al hablar de dificultades no me refiero a aquellos mandos de causas políticas con las que es forzoso contar. Pero hay obstáculos mayores que son las aprensiones del régimen republicano. De los males ya hemos tenido al primero: Indisciplinas... también las hemos padecido. Se han cometido desmanes y alborotos en pueblos españoles. Nosotros nos hemos encontrado el 16 de febrero con un país abandonado por sus autoridades. Cuando yo me voy del Gobierno, y ya me he ido dos veces ilegalmente, dejo a los funcionarios en sus puestos hasta que los sustituye mi sucesor. Nosotros nos encontramos con este desamparo oficial, sin la previa organización de los organismos de mando y con una úlcera que no era imagen, sino una realidad sobre los cuerpos españoles. (Enorme ovación.)

SE ESTAN ESGRIMIENDO DOS CORRIENTES DE PANICO

¿Qué es lo que se le puede pedir a las muchedumbres hembraadas durante dos años, a las muchedumbres que salen del penal? Una de las cosas que hemos tenido que hacer primero es contener a las muchedumbres. Si yo hubiera sido otro, habría dicho al Presidente de la República: señor Presidente: Que venga otro a gobernar por dos meses y luego le sucederé yo. Pero no hice eso porque no soy egoísta. Y lo que hice fue echar sobre mí este sacrificio. Hay algo ineficaz, y no la explotación política del desmán. Hay quien, envenenado por las contiendas políticas se alegre o sienta el desmán reprimiendo contra quien se produce. Hay que acabar ese estado de conciencia. Hay un modo de agredir al régimen republicano que estos días está sacando utrogos, especialmente en Madrid. Hay una propensión a la violencia y a aumentar la importancia de los acontecimientos. Así se esgrimen dos corrientes de pánico. Una es la que favorecen el rumor de que un día de estos va a caer España en un régimen soviético. Que esto lo crea el vulgo pase, pero que lo propaguen también personas conocedoras de la situación política, no puede pasar. Y no puede pasar, porque eso determina un temor empavorecido en ciertas gentes impresionables, que sólo ven la salvación en un golpe de fuerza. La otra corriente de pánico procede de otro

contrario. Me importa decir que eso, como lo de la implantación del soviét, es un fantasma.

EL GOBIERNO DE LA RAZON Y DE LA LEY

Yo, señores, no diré nunca una bravata. Yo no he venido a gobernar en España, ni con una bolsa ni con una tranca. Los españoles están acostumbrados a que se les pegue y se les corrompa. Yo he venido a gobernar con razones, de las cuales tengo las manos llenas. No somos ni verdugos ni títeres. Gobernamos con razones y con leyes. Si alguien se vale de la ley, que no se seje. (Muchos aplausos.)

Nosotros hemos venido a impedir la abusiva concentración de riquezas. También hemos venido a extirpar de la sociedad española el organismo improductivo. Yo no pretendo que ninguna clase claudique. Se planteará en los privilegiados la necesidad de reformarse con los sacrificios que se les impongan. Si la reacción de los intereses lastimados malogran o dificultan esta empresa, que nadie se queje de haber destruido la riqueza, la posibilidad de dotar a España de régimen de justicia de que tanto precisa. Ahora hay gentes que han tenido en la mente el que en los momentos actuales no hay más política pasable que la que este Gobierno representa. ¿Qué casualidad! Yo estoy acostumbrado a que se me dé la razón tardamente. Mucho me importaría fracasar, no por mí, sino por la política que representamos y porque estoy convencido de que tenemos razón. Gobernaremos con la ley y la Constitución. Ampliación y mejoramiento de la obra que iniciamos en las Constituyentes. Compenetración con las Cortes, a las que necesitamos para la labor a realizar. Me permito hacer observar que ésta es la postura coyuntural que se nos presenta para el pacífico desenvolvimiento de la República. Pretendemos vuestras asistencias, y pensad que así como no podemos prever nuestro propio y personal destino, tampoco nos es dable prever dónde puede llegar la República si se fuerza su marcha. (Las últimas palabras del señor Azaña no se perciben a causa de la enorme ovación de los diputados republicanos.)

INTERVIENE EL SEÑOR PORTELA

El señor PORTELA VALLADARES usa de la palabra, dice que la doctrina expuesta por el señor Azaña merece su adhesión y seguramente la de una gran parte de la Cámara.

Añade que el 16 de febrero el Gobierno se hallaba en su puesto, atento a la conservación del orden público.

Algunos diputados derechistas interrumpen: ¿Y los gobernadores civiles estaban en sus puestos?

El señor PORTELA: Casi todos.

La señora IBARRURI (Pasionaria): ¿Qué queráis, que siguieran asesinando a los trabajadores?

(Siseos.)

El señor PORTELA reanuda su discurso y dice que al dimitir la Presidencia del Consejo de ministros, lo hizo convencido de que las elecciones tenían un valor plebiscitario.

El señor AZAÑA interrumpe: Perdónese S. S., yo no he querido formular ningún cargo contra S. S.

El señor PORTELA pasa a ocuparse de la cuestión planteada por la proposición que ha defendido don Indalecio Prieto. Defiende a su vez la legalidad del decreto de disolución, y añade que asume por entero la responsabilidad.

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA 3.ª PAGINA.)

NOTAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Agrupación municipal de Murcia

Hoy a la una de la tarde llegará a esta ciudad el ilustre murciano don Mariano Ruiz-Funes García, ministro de Agricultura. Irá directamente al edificio de la Universidad, situado en la Merced, donde se verificará el recibimiento.

El acendrado murcianismo, la destacada personalidad científica y política, y la labor beneficiosa para Murcia y para los humildes, de nuestro paisano, nos obligan a rendirle unánimemente el testimonio de nuestra adhesión y simpatía, acudiendo todos a recibirle a la hora y sitio indicado para prestarle con nuestra presencia el calor de nuestro entusiasmo y el acicate de nuestra ayuda en la inmensa labor que en beneficio de Murcia y su huerta y de todos los agricultores de España está realizando.

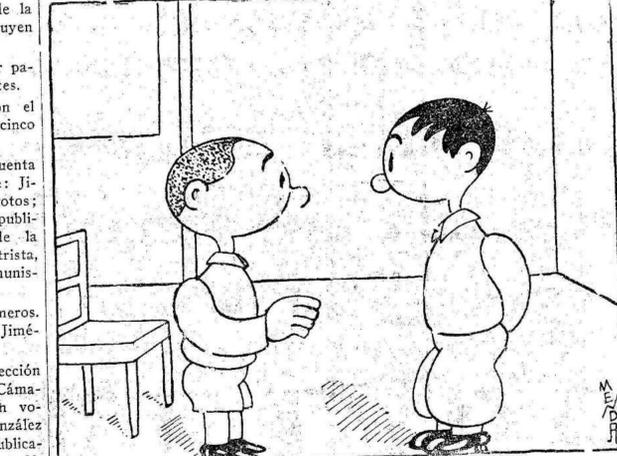
Para ello esta agrupación municipal invita a todos.

Se recuerda a los afiliados y simpatizantes que mañana domingo, día 5, se celebrará el banquete organizado en honor de don Mariano Ruiz-Funes, ministro de Agricultura.

Las tarjetas pueden retirarse en nuestro domicilio social, calle de Zambrana, 12 y 14, y en el restaurante "El Progreso".

Como el número de comensales será limitado, esperamos se apresuren a recoger las tarjetas los que deseen asistir.

JUEGOS INFANTILES



—Podemos jugar a "quien fué a Sevilla perdió su silla". —O a "quien fué a Granada perdió su escaño".